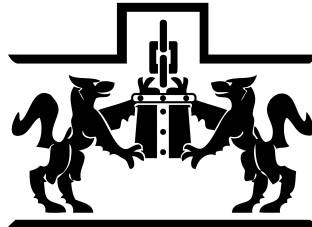


LA BESTIA: MUERTE Y VIOLENCIA HACIA MIGRANTES EN
TRÁNSITO POR MÉXICO

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial
del 3 de abril de 1981



LA VERDAD
NOS HARÁ LIBRES

UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA

CIUDAD DE MÉXICO ®

“LA BESTIA: MUERTE Y VIOLENCIA HACIA MIGRANTES EN
TRÁNSITO POR MÉXICO”

TESIS

Que para obtener el grado de

MAESTRA EN COMUNICACIÓN

PRESENTA

EVER ESTHER OSORIO RUIZ

DIRECTOR:

DR. EDWIN CULP MORANDO

LECTORES:

DR. YERKO CASTRO NEIRA

DR. MIGUEL RÁBAGO DORBECKER

MÉXICO, D.F.

2014

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE LA MIGRACIÓN INDOCUMENTADA EN TRÁNSITO POR MÉXICO.....	7
1.1 Condiciones estructurales que impulsan la migración.....	12
1.2 Cifras de la migración indocumentada.....	18
1.3 Violencia hacia migrantes.....	21
CAPÍTULO II. MIGRANTES EN TRÁNSITO: POLÍTICAS COLONIALES Y CAPITALISMO.....	25
2.1 La paradoja de la voluntad.....	28
2.2 Colonialismo, esclavitud y capitalismo.....	32
2.3 Por qué el migrante no es un esclavo / El soberano ya no es el rey.....	39
2.4 Dos categorías de la migración.....	43
CAPÍTULO III. LA FOSA ABIERTA.....	54
3.1 Categorías de la fosa.....	56
3.2 La fosa migrante.....	61
3.3 La fosa abierta.....	69
EPÍLOGO.....	71
BIBLIOGRAFÍA.....	76
LISTA DE FIGURAS E IMÁGENES.....	81

INTRODUCCIÓN

La migración entre México y Estados Unidos representa el mayor flujo migratorio a través de dos países en todo el mundo. A lo largo de los últimos cien años, millones de personas han dejado su país de origen en busca de mejores oportunidades de vida, sobre todo cuando se han presentado guerras, genocidios e imposibilidad de desarrollo en regiones periféricas del mundo. A pesar de que el estudio de la migración siempre ha resultado ser un fenómeno problemático para el estado-nación, así como para la economía global, en los últimos 15 años el cruce indocumentado de personas a través de fronteras nacionales se ha manifestado como un problema humanitario.

Tal es el caso particular de México como país puente entre los Estados de Centroamérica y Sudamérica, y Estados Unidos y Canadá; es decir, en palabras de Immanuel Wallerstein, como zona intermedia entre los países centrales y periféricos. Durante el siglo XX el mayor problema de México con respecto a la movilidad humana en su territorio era el relacionado con la gestión de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos y la procuración de sus derechos humanos en el país vecino, pues México se sabía incapaz de brindar trabajo a sus ciudadanos y sostuvo como política la administración de la migración sin buscar frenarla, ya que las remesas representaban un fuerte ingreso económico para el país. De hecho, en los primeros años de su gobierno, el expresidente Vicente Fox se propuso como meta de política exterior, lograr una reforma migratoria en Estados Unidos que dotara de ciudadanía a miles de mexicanos. Tal iniciativa se vio truncada ante los ataques terroristas a los Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001.

De este modo, el siglo XXI comenzó en la región centro y norteamericana, no sólo con la evidente presencia de centroamericanos indocumentados en el territorio mexicano con el objetivo de llegar a Estados Unidos, sino también con una política de seguridad rígida por parte de Estados Unidos como respuesta a los eventos del 11 de septiembre de 2001. Esta política de securitización aún opera bajo una lógica de terror en la que cualquier persona que no sea nacional de este país, o que incluso siéndola se escape del marco discursivo y representacional de lo que un estadounidense es, es automáticamente un enemigo, un extraño, un *alien*, es decir lo ajeno que forzosamente amenaza. En este sentido, un centroamericano indocumentado busca entrar ilegalmente al territorio nacional estadounidense no puede ser concebido bajo otra figura que no sea la de enemigo.

Entre los años 2006 y 2009 comenzaron a denunciarse por parte de organizaciones no gubernamentales (ONG) abusos de agentes del Estado contra migrantes, así como secuestros, extorsiones, trata y abuso sexual por parte del crimen organizado. Sin embargo, el gobierno mexicano no adoptó ninguna política en particular para la protección de migrantes en tránsito; en cambio, aumentó la precarización de las condiciones de vida de todos los mexicanos, y de quienes se encontraran en el territorio nacional, con la leyes implementadas, algunas consideradas como anticonstitucionales, por la guerra contra el narcotráfico que inició el expresidente Felipe Calderón.

Fue hasta el mes de agosto de 2010 que, ante el hallazgo de los cadáveres de 72 migrantes ejecutados por el grupo criminal Los Zetas en un rancho en Tamaulipas, se dio cuenta de la crisis de violencia y vulnerabilidad de la que eran presa los migrantes centroamericanos en tránsito por México. Ante esta tragedia, los medios de comunicación y el gobierno reconocieron que había un problema, sin embargo esto no representó un cambio

sustancial en las políticas públicas ni en la ley nacional de migración que favoreciera y protegiera a los migrantes en tránsito.

Esta investigación es producto de la afección que produjo esta manifestación de violencia, un hecho que parecía aislado pero que en verdad representa a todo un sistema económico y político, social y cultural, que niega a millones de personas la posibilidad de vivir una vida, en todo el sentido de la palabra, *humana*. Los migrantes que atraviesan por México en una situación de vulnerabilidad total son personas que huyen de la pobreza, de la marginación y de una muerte progresiva, que buscan otras posibilidades de existencia diferentes a las que marcaron su vida en sus países de origen. Sin embargo, decidir migrar por México se ha convertido en lanzar una moneda al aire, donde el encontrar la muerte es tan probable como sobrevivirla, y donde ser abusado(a) es más probable que no serlo.

La pregunta que intenta responder esta tesis es: ¿Qué factores y condiciones hacen posible tal estallido de violencia, muerte y desapariciones de manera invisible, impune y masiva hacia migrantes indocumentados en México? A través de la revisión y descripción del problema de la migración indocumentada en México comienza la aproximación a esta pregunta en el primer capítulo; éste aborda las características sociales, económicas y políticas de los países de origen de los migrantes centroamericanos en tránsito por México, así como de la región en general. Del mismo modo se describe cuáles son los problemas de violencia que se presentan en México hacia los migrantes, así como antecedentes y datos estadísticos de los cruces indocumentados, y las tendencias de crecimiento y disminución en los últimos años.

El segundo capítulo aborda y problematiza de manera teórica la cuestión de la migración indocumentada en tránsito por México. Comienza con una crítica a la concepción de la migración como voluntaria y desarrolla con base en ella que la dinámica colonial y racial que se instauró, y técnicamente se abolió hace siglos, sigue vigente, y que yace oculta en este fenómeno considerado como nuevo. Dentro de este contexto se plantea el problema de la soberanía sobre los cuerpos de los migrantes con relación a la dinámica colonial y al desarrollo del capitalismo como hilo conductor de una lógica de explotación y exposición a la muerte que continua presente en el siglo XXI. De manera muy breve, también se menciona el impacto de las políticas de securitización por parte de Estados Unidos ante los ataques terroristas del 11 de septiembre. Por último, este capítulo plantea el problema de la autonomía y el riesgo de migrar con relación al estatuto jurídico, que es establecido discrecionalmente por el Estado para el beneficio y reconocimiento de algunas personas, y para el perjuicio y negación de otras, en este caso, los migrantes.

Finalmente, el tercer capítulo desarrolla el problema de la proliferación de fosas en el territorio mexicano como uno de naturaleza necropolítica, donde la posibilidad de muerte sin sepultura es el destino obligado de las vidas de personas que nunca fueron reconocidas en su plenitud como vidas humanas en todo el sentido de la palabra, es decir, como vidas dignas de duelo, como vidas dignas de ser lloradas. Para ello se realiza una pequeña revisión de los tipos de fosas con el propósito de dar cuenta de por qué las fosas de los migrantes son de naturaleza distinta y, por lo tanto, representan un problema diferente. Este problema está relacionado con la reterritorialización forzosamente violenta de los migrantes indocumentados en espacios donde el Estado no alcanza a reconocerlos y a protegerlos, donde la aplicación de la ley es sólo posible a través de la coerción y la violencia.

CAPÍTULO 1

EL PROBLEMA DE LA MIGRACIÓN INDOCUMENTADA EN TRÁNSITO POR MÉXICO

Hablar de la migración es hablar de la vida: la vida como energía y motor de la vida humana que se abre paso por territorios y espacios para poder preservarse. Vale la pena recordar la enseñanza primaria de la teoría generalmente aceptada, de que América fue poblada por tribus de Asia que habían atravesado por el estrecho de Bering, como un momento en el cual miles de estudiantes tienen quizá su primer contacto con la noción de migrar. En esta experiencia educativa migrar no es percibido como algo negativo o penoso, al contrario, haya sido América poblada a través de la Costa del Pacífico, el corredor del hielo o contactos transpacíficos, la odisea de las migraciones prehistóricas es fascinante y provoca curiosidad.

Del mismo modo, pensar en la migración es pensar en el movimiento como una posibilidad realizada y realizable de la vida humana. La historia de la humanidad se activa con esta posibilidad de movimiento y así va ocurriendo: del nomadismo al sedentarismo, de las primeras ciudades hasta los reinos y los Estados nacionales. La migración forma parte de la historia más antigua que todos los humanos compartimos, pues “se cree que ‘Lucy’, el primer humanoide arqueológico del que hay rastro, murió mientras migraba”¹.

He mencionado la anécdota del estrecho de Bering en la primaria y al humanoide “Lucy” por razones que hoy parecen estar ocultas u olvidadas. La primera es que el movimiento de los humanos es algo natural. No me atrevo a decir que las primeras formas

¹ Justin Akers Chacón y Mike Davis. *No One is Illegal* (Chicago: Haymarket Books, 2006), p. 90.

de humanos migraban para buscar lo que hoy concebimos como la “buena vida”, sin embargo, la razón por la que eran nómadas y buscaban nuevas tierras era para conseguir alimentos y protección, es decir, para sobrevivir.

La segunda razón es que en la actualidad migrar es un acto que tiene una connotación negativa y resultados adversos. Los migrantes son concebidos como criminales, como violadores de la ley y como un peligro para la sociedad, entre otras tantas concepciones. No es objetivo de esta investigación presentar al migrante como un héroe, pero vale la pena preguntarse: ¿Dónde quedó el asombro que las grandes migraciones del pasado provocaron? Desde Bering hasta los colonizadores de América, África o Asia, las migraciones eran vistas como actos heroicos y muy peligrosos. En la actualidad, migrar sigue siendo una actividad muy peligrosa, pero el marco de heroicidad quedó reservado para los colonizadores blancos de los siglos XV y XVI. Quizás aquí se presenta el primer sesgo de lo que se percibe como migraciones buenas y migraciones malas.

La migración restringida normativamente para algunos por el estado-nación, y bajo la dinámica del neoliberalismo, es un fenómeno social, cultural y político relativamente nuevo. Ésta encarna nociones de clase, raza y explotación, es decir, hay un marco que presenta a las migraciones restringidas, o sea indocumentadas, como un peligro y un acto ilegal, como un ejercicio de clandestinidad que reta al Estado y que viola normas y soberanía nacionales.

La migración puede ser definida como: “el movimiento de una persona o un grupo de personas que involucra el cambio permanente o semipermanente de residencia”². La

² Alexander Monto. *The Roots of Mexican Labor Migration* (Westport/London: Praeger, 1994), p. XVII.

migración internacional es el tipo de migración que se da mediante el cruce de las fronteras nacionales³, en este caso las de Guatemala y Belice con México, y posteriormente con la frontera de Estados Unidos. El fenómeno migratorio entre estos cuatro países tiene características, causas y efectos únicos⁴, así como las leyes y sistemas económicos que se han implementado para administrar esta situación.

La migración México-Estados Unidos se inauguró con la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo en 1848⁵. Debido a los desplazamientos de gente que generó la anexión de California, Texas y demás territorios a los Estados Unidos⁶, miles de mexicanos tuvieron que decidir de qué lado de la frontera residir. En el caso de México con la frontera sur, la migración interestatal comienza en 1881 y 1893 con los tratados de límites de Guatemala y Belice. La antigüedad de la migración entre los países señalados es de más de 150 años, lo que ha generado la *institucionalización*⁷ del proceso. Con ello me refiero a “la cristalización de un sistema de normas, organizaciones y estructuras que regulan el proceso de intercambio”⁸. Sin embargo, en los últimos 45 años ciertos elementos han cambiado, sobre todo en lo relativo al sistema de suministros de mano de obra en los Estados Unidos.

³ Paola Chávez Espinoza. “Migración institucionalizada entre México y Estados Unidos: una nueva perspectiva en la relación bilateral” (Tesis de licenciatura, Universidad de las Américas Puebla, 2003), pp. 1-7. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/chavez_e_p/capitulo0.pdf

⁴ Alexander Monto. *Op. cit.*, p. 4.

⁵ José Rogelio Álvarez. “Estados Unidos”, *Enciclopedia de México* (México: Compañía Editora de Enciclopedias de México, 1987), pp. 2560-2670.

⁶ The Border. “Interactive timeline”, *The Border*, 1999. <http://www.pbs.org/kpbs/theborder/history/index.html>.

⁷ Alexander Monto, *Op. cit.*, p. XIV.

⁸ S. Eisendstadt. “Social Institutions: The Concept”, *International Encyclopedia of the Social Sciences*, vol. 14 (Nueva York: Crowell Collier and Macmillan, 1964), p. 414.

Mientras tanto, en los últimos 12 años las leyes y política en los Estados Unidos con respecto a la migración indocumentada se han vuelto más restrictivas y violentas.

Otro de los cambios importantes en esta dinámica, que no tiene una relación directa con la política en Estados Unidos, es que la migración entre este país y México ya no se concentra únicamente en el movimiento de mexicanos, sino también en el de habitantes del Caribe, Sudamérica y Centroamérica que en un inicio atraviesan el territorio mexicano. La migración de los centroamericanos, en particular hacia Estados Unidos, ha convertido a México en un país de tránsito, un Estado puente entre los países periféricos y el gran país central. De esta forma, la frontera sur se ha convertido en una prioridad en materia de seguridad para el Estado mexicano, sin embargo, las medidas adoptadas o la ausencia de ellas, en conjunto con la guerra contra el narcotráfico, han facilitado el despliegue de la violencia en territorios aislados de las zonas urbanas centrales de México.

En los primeros años del siglo XXI, los problemas migratorios entre México y Estados Unidos se manifestaban a nivel internacional mediante el deterioro de la relaciones entre ambos países⁹. Esto se debía primordialmente a la violación de los derechos humanos de los migrantes mexicanos en el extranjero y a la imposibilidad de la gestión de la reforma migratoria en Estados Unidos durante la administración del expresidente Vicente Fox. Posteriormente, en el sexenio del expresidente Felipe Calderón, el tema del tránsito de migrantes centroamericanos por México en condiciones de extrema vulnerabilidad no era parte de la agenda nacional, ni de la de los medios; su abordaje era prácticamente nulo,

⁹ Olga Pellicer. *México y el mundo: cambios y continuidades* (México: Porrúa, 2006), pp. 25-55.

pues era considerado un problema menor dentro del contexto de la guerra contra el narcotráfico.

En el año 2010, ante el hallazgo de fosas con cadáveres de migrantes que habían sido asesinados por el crimen organizado, la atención de los medios giró relativamente hacia este problema; lo mismo sucedió con el Estado mexicano. Los medios de comunicación y las organizaciones civiles comenzaron a denunciar los abusos de los que eran sujeto los migrantes centroamericanos; tales abusos había sido documentados desde el año 2008 por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en su informe sobre secuestros del 2009, mientras que reportes acerca de secuestros y extorsiones por parte de autoridades se remontan al año 2000. El hallazgo de la fosa de San Fernando el 25 de agosto de 2010, donde se encontraron 72 cadáveres de migrantes asesinados por el narcotráfico, fue el evento que dio luz a un problema de producción de violencia que no había sido abordado como tal.

El objeto de estudio de esta investigación es la producción de violencia dirigida a los migrantes indocumentados que cruzan el territorio mexicano a través de rutas clandestinas en condición de absoluta vulnerabilidad y riesgo. Con producción de violencia me refiero al asesinato, al secuestro, a la violación, al reclutamiento forzado en grupos del crimen organizado, a la trata y tráfico de migrantes de una manera silenciosa, impune e invisible. Las dimensiones de los datos sobre esta violencia hacia migrantes, como el reclamo de setenta mil desaparecidos¹⁰, once mil secuestros en 2010¹¹, la estimación de que seis de

¹⁰ Víctor Ballinas. “Familiares de migrantes exigen al INM exhumar cuerpos de 150 fosas clandestinas”, *La Jornada*, 11 de noviembre, 2013. <http://www.jornada.unam.mx/2013/11/11/politica/019n1pol>

cada diez mujeres migrantes son abusadas sexualmente durante su viaje migratorio¹², entre otros datos duros, apuntan a que en el momento actual se está presenciando una crisis de violencia sin precedentes hacia un grupo de personas que es el de los migrantes indocumentados. La pregunta que intenta responder esta tesis es: ¿Qué elementos, dinámicas y políticas hacen posible esta crisis silenciosa?

1.1 Condiciones estructurales que impulsan la migración

En este estudio, cuando se mencione la palabra “migrantes” me referiré a individuos provenientes de los países de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, pues, aunque en fechas recientes han llegado a México migrantes de África, su presencia en el país no es extensa. Se puede decir que, en términos generales, los migrantes que se encuentran en México son en su mayoría centroamericanos. Esta región se caracteriza por una alta marginación económica y pobreza sistémica, es una zona donde se vivió un fuerte colonialismo explotador que terminó formalmente hasta 1981, cuando Belice se constituyó como un país independiente.

La región centroamericana fue considerada en otoño de 2012 por el Secretario General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-moon, como la más violenta del mundo. Con un promedio de 86 asesinatos por cada cien mil personas en Honduras, 72 en El Salvador y 39 en Guatemala, estos países destacan por ser los que

¹¹ Notimex. “En un año, 11 mil secuestros de migrantes en México: CNDH”, *Animal Político*, 4 de marzo, 2013. <http://www.animalpolitico.com/2013/03/en-un-ano-11-mil-secuestros-de-migrantes-en-mexico-cndh/#axzz30CxnLSHF>

¹² Elizabeth Velasco C. “Grave, violencia sexual a mujeres migrantes en tránsito por México”, *La Jornada*, 12 de marzo, 2013. <http://www.jornada.unam.mx/2013/03/12/politica/016n2pol>

tienen las tasas más altas de homicidios en el mundo. Según Ki-Moon, esto se debe a la dinámica económica del narcotráfico y a los espacios geográficos que ocupan estos países entre las zonas que producen las drogas y las que la consumen, es decir, en términos de Immanuel Wallerstein, entre los países centrales y los periféricos¹³. Dentro de esta dinámica, México entra como un país puente entre Estados Unidos y los países centroamericanos, de manera que la situación política y de seguridad que haya en México resulta crucial para el desarrollo de una migración segura. A continuación se presentará un resumen de las condiciones sociales, políticas y económicas de estos países con el fin de encontrar algunos de los motivos estructurales de la migración.

Belice se independizó y adquirió soberanía hasta el 21 de septiembre de 1981 dentro del ambiente guerrillero y de conflicto civil que vivía Centroamérica. Belice opera, principalmente, como un país de tránsito y de origen de la migración debido a que ha aumentado la criminalidad por el narcotráfico, de manera que ha afectado el desarrollo social y económico del país. Se ha generado la percepción en los beliceños de que la vida es más peligrosa por el crimen y la violencia, así como por las pandillas, por lo que se ha acuñado el término de “terrorismo urbano”¹⁴. El Informe de Desarrollo Humano de la ONU en 2009 indicó que Belice tiene una tasa de migración de 16.5%, de la cual el 83.3% de los

¹³ Immanuel, Wallerstein. “La reestructuración capitalista y el el sistema-mundo” (conferencia magistral en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, México, 2 al 6 de octubre, 1995).

<http://www2.binghamton.edu/fbc/archive/iwlameri.htm>

¹⁴ Gisele Bonnici. “Belice”, *Construcción de espacios y estrategias de diálogo y comunicación en torno a la problemática de migración y seguridad en Centroamérica y México: El caso de México* (Guatemala: Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración (INEDIM) e Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES), 2010).

<http://estudiosdemigracion.org/inedim2013/documentosypub/publicaciones/seguridadparaelmigranteISBNelectronico.pdf>.

emigrantes tiene como destino Estados Unidos y Canadá¹⁵; al mismo tiempo, Belice recibe migrantes a causa del desplazamiento de guatemaltecos, salvadoreños y hondureños debido a la falta de recursos naturales para sobrevivir, la sobrepoblación, la falta de acceso a tierras tomadas por el ejército guatemalteco y el crimen organizado, así como por la deforestación.

El caso de El Salvador es quizás uno de los más preocupantes en la región. En la década de los ochenta hubo una emigración masiva debido al “efecto de la combinación de factores como inestabilidad política, transformaciones productivas, limitado acceso a educación, salud, créditos, vivienda y aspiraciones de supervivencia de los salvadoreños”¹⁶. Después de que se firmaran los acuerdos de paz en este país en 1992, la emigración aumentó debido a que disminuyó el tamaño del Estado, lo cual generó desempleo, pésimas condiciones laborales, y la demanda de mano de obra barata del país de destino: Estados Unidos¹⁷. Actualmente la emigración salvadoreña sigue creciendo por las mismas razones, aunado a una tradición migratoria. Asimismo, los aumentos en inseguridad, extorsiones y homicidios han favorecido el impulso de emigrar. Se estima que “hasta 500 ó 600 salvadoreños cada día emprenden el viaje hacia Estados Unidos, en busca de un futuro más promisorio o de reunirse con sus familiares”¹⁸. Muchos migrantes salvadoreños desconocen

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ Natalia Del Cid. “Salvador”, *Construcción de espacios y estrategias de diálogo y comunicación en torno a la problemática de migración y seguridad en Centroamérica y México: El caso de México* (Guatemala: Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración (INEDIM) e Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES), 2010).
<http://estudiosdemigracion.org/inedim2013/documentosypub/publicaciones/seguridadparaelmigranteISBNelectronico.pdf>.

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ *Ibíd.*

las condiciones en las que viajarán previo a su partida, por lo que acostumbran hacerlo solos o con amigos, pero rara vez contratan guías, por lo que en México los salvadoreños se exponen a ser víctimas del crimen organizado.

En Guatemala la crisis económica global y las repercusiones locales son el principal factor de expulsión de migrantes¹⁹. De acuerdo con el informe en 2009 de la Organización Internacional de las Migraciones en Guatemala, el total estimado de personas guatemaltecas residentes fuera del país asciende a 1, 590, 832 personas²⁰, es decir, un poco más del 10% de su población. Las causas son en general las mismas que en los demás países, pues la región comparte los mismos problemas de pobreza.

En Honduras la migración surge de la “urgente necesidad del individuo por abandonar el lugar de origen para trasladarse hacia un lugar de destino o llegada que le brinde la seguridad que no encuentra en su comunidad”²¹. Esto se debe al deterioro de los recursos naturales y el desgaste de los ecosistemas por la sobreexplotación minera. A su vez, no se generan empleos que den seguridad social; la corrupción, la injusticia y la ausencia de oportunidades de desarrollo provocan delincuencia, violencia y éxodo. De esta manera, Honduras se ha posicionado como el segundo país centroamericano con mayor porcentaje de su población total viviendo en Estados Unidos.

La migración de nicaragüenses se debe a razones similares a las de la región, pero destaca el conflicto bélico y la Revolución Sandinista que ocasionaron que miles de

¹⁹ *Ibíd.*

²⁰ *Ibíd.*

²¹ *Ibíd.*

personas huyeran de su país. En los años ochenta la guerra civil generó el éxodo de nicaragüenses, mientras que en la década siguiente las reformas de la “transición” post-conflicto armado provocaron la reducción del estado y la privatización de servicios básicos, de manera que miles de personas perdieron sus empleos y seguridad social²².

En resumen, las condiciones de vida previa de los centroamericanos son precarias, pues las recurrentes crisis económicas, la desigualdad en el desarrollo económico de los países, el lamentable estado del campo, la explotación minera, la diferencia salarial²³, la demanda de mano de obra barata en los Estados Unidos²⁴, la unión familiar, la falta de trabajo bien remunerado, la inexistencia de seguridad social pública, la posibilidad de adquirir una vivienda propia con los servicios básicos, el difícil acceso a educación de calidad, así como el aumento de la delincuencia, producto de la pobreza, exponen a los habitantes menos privilegiados de estos países a vivir una vida al margen, en la miseria, en riesgo constante de muerte y sin posibilidad de escapar de este sistema. Se podría decir que quien emigra por estas razones lo hace porque su vida dentro del país es como la de residuos que no se pudieron integrar al sistema económico.

Esta perspectiva coincide con la óptica de que la emigración masiva de centroamericanos “es producto en parte de los ajustes económicos estructurales que los

²² Leonor A. Zúñiga Gutierrez. "Nicaragua", *Construcción de espacios y estrategias de diálogo y comunicación en torno a la problemática de migración y seguridad en Centroamérica y México: El caso de México* (Guatemala: Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración (INEDIM) e Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES), 2010).
<http://estudiosdemigracion.org/inedim2013/documentosypub/publicaciones/seguridadparaelmigranteISBNelectronico.pdf>.

²³ Paola Chávez Espinoza. *Op. cit.*

²⁴ *Ibíd.*

entes financieros internacionales han implantado en las economías de América Central, sumado al ingreso de empresas transnacionales vía los Tratados de Libre Comercio (TLC) que han acabado con muchos de los pequeños negocios familiares e implementado el uso de tecnología avanzada desplazando la fuerza de trabajo en algunos sectores como el manufacturero”²⁵. Es decir, hay una crisis laboral en Centroamérica, producto de ciertas políticas modernizadoras que terminan afectando a la población más vulnerable.

Existen también causas meramente sociales que fomentan la migración: una tradición migratoria de más de cien años, el imaginario colectivo de los centroamericanos que conciben a los Estados Unidos como una “fuente inagotable de empleos”²⁶, “la operación de complejas redes sociales y familiares que vinculan los lugares de origen y destino, las cuales facilitan la experiencia migratoria”²⁷. Como se puede observar, las causas que generan la migración centroamericana hacia los Estados Unidos tienen que ver con la continuación de políticas coloniales, estructuras de corrupción y abuso del poder, el sistema económico global en el que estos países se insertaron en condición de desventaja, y una escena de violencia y crimen organizado.

²⁵ David Alexander Figueroa Toruño. "Honduras", *Construcción de espacios y estrategias de diálogo y comunicación en torno a la problemática de migración y seguridad en Centroamérica y México: El caso de México* (Guatemala: Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración (INEDIM) e Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES), 2010). <http://estudiosdemigracion.org/inedim2013/documentosypub/publicaciones/seguridadparaelmigranteISBNelectronico.pdf>.

²⁶ *Ibíd.*

²⁷ José Gómez de León, Virgilio Partida y Rodolfo Tuirán. “La evolución demográfica de México y la migración hacia Estados Unidos en el nuevo Milenio”, *Consejo Nacional de Población: Migración México-Estados Unidos*, 2009. www.conapo.org.gob.mx/migracion_int/1.htm

Lo que la suma de estas condiciones de vida provoca es desesperación por poder vivir una mejor vida, por lo que la migración destaca como la decisión entre una muerte lenta y segura en el lugar de origen, o la búsqueda de nuevas oportunidades, aunque ellas impliquen arriesgar la integridad del cuerpo y la vida misma. En décadas anteriores, cuando la migración entre la frontera México-Estados Unidos era principalmente ejercida por mexicanos, el mayor riesgo era cruzarla. En la actualidad, este riesgo es sólo posible si se ha superado uno mayor. Según el antropólogo Jason de León de la Universidad de Michigan, una gran parte de los migrantes expresa que la peor parte del viaje no es cruzar la frontera México-Estados Unidos, sino atravesar México. Ser un indocumentado en México presenta una situación de absoluta exposición al daño y a la muerte, pues el carácter de ilegalidad, la inexistencia (intencional) de papeles de identificación, y el miedo de ser deportados insertan a los migrantes en una situación de clandestinidad e invisibilidad.

1.2 Cifras de la migración indocumentada

Según el Instituto Nacional de Migración (INAMI), los nacionales de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua constituyen entre 92% y 95% del total de los migrantes alojados en las estaciones migratorias en el periodo 2005-2010. Este grupo de nacionales representa la mayor parte de la migración de tránsito irregular de México hacia Estados Unidos. Asimismo, el INAMI estima que entre 2007 y 2010 hubo 1.9 millones de entradas de extranjeros sin incluir los movimientos locales en el río Suchiate; esto de acuerdo con el registro anual de la frontera sur de México. El 83% de estas entradas fueron entradas regulares, mientras que el otro 17% fueron entradas indocumentadas de migrantes que se

dirigen hacia Estados Unidos²⁸. La falta de información precisa caracteriza el estudio de la migración indocumentada, pues es muy complicado cuantificar las entradas irregulares a México; de hecho, el INAMI recopila estos datos con base en la cantidad de personas que se registran en las estaciones migratorias.

De 1995 a 2005 hubo una tendencia creciente en la migración indocumentada y se desaceleró a partir de 2006. De 2005 a 2010 se pasó de 433,000 a 140,000 cruces. Durante 2009 y 2010 los flujos parecieron estabilizarse.

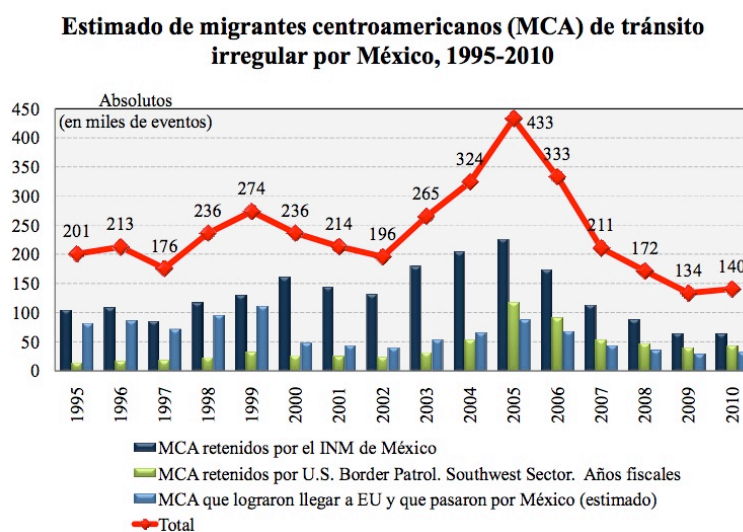


Fig. 1

²⁸ Ernesto Rodríguez Chávez, Salvador Berumen Sandoval, y Luis Felipe Ramos Martínez. “Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales”, *Apuntes sobre migración* No. 01 (2011).
http://www.inm.gob.mx/static/Centro_de_Estudios/Investigacion/Avances_Investigacion/APUNTES_N1_Jul_2011.pdf.

Los argumentos del INAMI para explicar la desaceleración de la migración son que “la creciente inseguridad en México en particular en la zona norte y la mayor vulnerabilidad a que están expuestos los migrantes, ante la violencia ejercida en su contra por parte del crimen organizado durante su tránsito por México, situación que incluye extorsiones, secuestros y hasta asesinatos. Si bien es cierto que estos factores están incidiendo en la reducción de los flujos migratorios irregulares, la experiencia internacional demuestra que mientras existan incongruencias entre las políticas migratorias y los mercados de trabajo, este tipo de migración seguirá existiendo y serán mayores los riesgos y costos para esos migrantes”²⁹. Este reconocimiento presupone un avance en materia migratoria en México, sin embargo, en la realidad como veremos más adelante, estas declaraciones son meramente indicativas y no tienen un impacto real sobre la manera de tratar esta crisis.

Finalmente, otro dato valioso que proporciona el INAMI es que “mientras los nacionales de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, constituyen entre 92% y 95% del total de los alojados en las estaciones migratorias del INM entre 2006 y 2010 como ya se ha dicho, según los registros estadounidenses, los centroamericanos representaron en estos años el 89% del total de migrantes irregulares no mexicanos retenidos por la patrulla fronteriza de Estados Unidos en la zona de la frontera con México y solo el 7% del total, al incluir a los migrantes mexicanos que son el gran volumen de la migración irregular en esa

²⁹ *Ibíd.*

frontera”³⁰. La interpretación del INAMI es que, aunque en un volumen menor, hay un 11% de detenidos que también utilizan México como país de paso para llegar a Estados Unidos.

1.3 Violencia hacia migrantes

Como el objetivo de los migrantes es llegar a Estados Unidos, siempre buscan la manera de hacerlo en el menor tiempo posible. Uno de cada tres migrantes indocumentados detenido por las autoridades mexicanas permanece en el país menos de una semana, y dos de cada tres entre una semana y un mes, de manera que en su mayoría los migrantes de tránsito permanecen menos de un mes en México. Sin embargo, un mes es el tiempo necesario para convertirse en sujeto de extorsión, secuestro, explotación sexual, trata de blancas, narcotráfico y tráfico de órganos.

La falta de documentos que comprueben la situación legal de las personas aumenta la vulnerabilidad de los migrantes exponencialmente. Las condiciones de irregularidad y el miedo a ser deportados fomenta que los migrantes se arriesguen a transitar por rutas muy peligrosas, de suma gravedad en el camino, y con el fin de estar lejos de la vista de la ley se colocan en espacios donde pueden ser abusados laboral, física y sexualmente. Sumado a ello, los migrantes indocumentados, sin cometer ninguna acción ilícita, son discriminados porque son concebidos como “delincuentes” o “criminales” sólo por el hecho de ubicarse en un país sin una situación migratoria de acuerdo a las leyes vigentes. Es por ello que, en primera instancia, la ley debe estar formulada de manera que no excluya o discrimine a los migrantes, documentados o no, procedan de donde procedan.

³⁰ *Ibíd.*

Ya en el año 2000 la Organización de los Estados Americanos (OEA) publicó un informe de trabajo de la relatoría en derechos humanos en el cual se denuncia la vulnerabilidad de los migrantes en tránsito: “Un fenómeno preocupante [...] que vulnera de modo directo la situación de los migrantes, es el aumento de las mafias dedicadas al tráfico de personas. Dado su poder y recursos estas organizaciones se han transformado en un problema grave [...] el contrabando de personas a Estados Unidos es un negocio que mueve cada año alrededor de tres mil millones de dólares estadounidenses [...] Estas organizaciones delictivas no sólo lucran de forma ilícita, sino que a menudo maltratan, estafan o despojan a migrantes desesperados que contratan sus servicios. Además, en su afán de burlar la vigilancia de las autoridades, estas organizaciones muchas veces exponen a personas, incluidos mujeres, ancianos y niños, a peligros innecesarios que a veces terminan de forma fatal. Por ejemplo, traficantes de migrantes en ocasiones abandonan a sus clientes en el desierto o en el mar o los transportan en camionetas o contenedores en condiciones de hacinamiento tal que pueden llevarlos a morir por asfixia”³¹.

Se hizo caso omiso de esta advertencia hasta años recientes en los que la situación del crimen organizado en México se ha agudizado. Los peligros del viaje a través de este país se encuentran ya bien documentados en relatorías sobre derechos humanos, informes de organizaciones no gubernamentales, grupos de la sociedad civil y activistas. Por ejemplo, el cuadernillo sobre migración del Centro PRODH comenta un caso ilustrativo: “El viaje de los migrantes a través de México se ha convertido en una lucrativa fuente de ingresos para las bandas delictivas, y el secuestro de migrantes a cambio de rescate se ha hecho generalizado

³¹ Organización de los Estados Americanos. “Estudios especiales: IV. Migración y derechos humanos”, en *Informe anual de la Comisión Interamericana de derechos Humanos 2000* (16 de abril de 2001). [http://www.cidh.org/Migrantes/1. Migración y Derechos Humanos \(2000\).pdf](http://www.cidh.org/Migrantes/1. Migración y Derechos Humanos (2000).pdf)

[...] En noviembre de 2008, Ramón y otros 35 migrantes fueron secuestrados por hombres armados en un tren de carga en el estado de Veracruz. Fueron conducidos a un rancho en Reynosa, estado de Tamaulipas, donde una banda retenía a decenas de migrantes más a los que, a punta de pistola, obligaba a revelar el teléfono de los familiares a quienes se les podía pedir un rescate. El rancho fue allanado más tarde por el ejército, y algunos de los secuestradores fueron detenidos”³².

La historia no termina ahí, Ramón y los demás migrantes presentaron su declaración ante funcionarios de la Procuraduría General de la Republica (PGR), pero nunca se les invitó a presentar una denuncia por el secuestro y las amenazas contra su vida, ni tampoco se les dijo que podían obtener un visado temporal mientras se investigaban los abusos. Lo que pasó fue que recluyeron a Ramón en una estación migratoria desde la cual habló con los miembros de una organización de derechos humanos, a los que comentó que algunos secuestradores no identificados por la autoridades estaban recluidos junto con los migrantes en la estación. En diciembre de 2008, Ramón regresó a Honduras y no se dispone de mayor información sobre lo que pasó con los delincuentes. La situación de los migrantes indocumentados en México no fue reconocida por el Estado mexicano hasta el año 2009 en el que la Comisión Nacional de Derechos Humanos publicó un informe especial en el que se refleja la verdadera escala del problema, y donde se afirma la responsabilidad del Estado mexicano de proteger y hacer valer los derechos humanos de todos los migrantes independientemente de su situación migratoria.

³² Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C., y la Casa del Migrante de Saltillo.

Cuaderno sobre secuestro de migrantes: Dimensión, contexto y testimonios de la experiencia de la migración en tránsito por México (México: Fondo Canadá, 2011).

Este informe recolectó la evidencia encontrada en entrevistas realizadas a 238 víctimas y a testigos de 198 secuestros de migrantes perpetrados entre 2008 y 2009. Los cálculos apuntaban a que se había secuestrado a 9, 758 migrantes. Según el resumen presentado por el Centro PRODH: “91 migrantes manifestaron que su secuestro había sido responsabilidad directa de funcionarios públicos, 99 observaron que la policía actuaba en connivencia con los secuestradores durante su cautiverio. De las 157 mujeres cuyo secuestro se había confirmado, al menos dos fueron asesinadas, y otras fueron violadas. Al menos una se vio obligada a quedarse con el cabecilla de la banda como trofeo”³³. Al mismo tiempo: “nueve de cada 10 víctimas (8, 478) padecieron amenazas de muerte, en perjuicio de ellos o de sus familiares o de ambos, y fueron amagados con armas de fuego o armas blancas, si no pagaban el rescate”³⁴.

Por otra parte, la investigación permite calcular que al menos 1, 456 migrantes fueron golpeados con puños, pies, armas, garrotes, palos y otros objetos”³⁵. Estos ejemplos representan sólo algunos de los casos, pues no todos son registrados porque no los denuncian, ya que su condición “ilegal” les impide el acceso a la justicia. Cuando se leen los casos de violación de los derechos humanos de migrantes en el territorio mexicano es posible darse cuenta de que son víctimas invisibilizadas tanto por la ley como por los medios de comunicación, pues el debate público está centrado en los migrantes mexicanos que se van para Estados Unidos.

³³ *Ibíd.*

³⁴ *Ibíd.*

³⁵ Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México* (22 de febrero 2011).

http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/informes/especiales/2011_secmigraentes_0.pdf

CAPÍTULO II

MIGRANTES EN TRÁNSITO: POLÍTICAS COLONIALES Y CAPITALISMO

El asesinato de 72 personas el 22 de agosto de 2010 en un rancho en Tamaulipas, México, produjo una fosa expuesta, es decir, al aire libre que sería hallada horas después por la Marina mexicana. Decenas de cadáveres permanecían abandonados, arrojados unos contra otros en tierra de nadie. Un sobreviviente encontró al escapar a militares mexicanos y denunció lo que había sucedido: 72 migrantes centroamericanos indocumentados habían sido asesinados por la organización criminal Los Zetas después de haber sido secuestrados y negarse a formar parte de su cártel. Esta tragedia conmocionó a todo el país y a la región centroamericana no sólo por la brutalidad del crimen, sino también porque desde el año 2008 organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales habían alertado sobre los crímenes de los que eran objeto los migrantes centroamericanos por parte de los cárteles del narcotráfico, así como de funcionarios de los diferentes niveles de gobierno.

Como ya se ha mencionado en el capítulo anterior, los crímenes de los que son presa los migrantes centroamericanos son principalmente el secuestro, la violencia sexual y la trata de blancas, así como amenazas y extorsiones que conducen a desapariciones y muertes¹. Estas actividades son un eslabón del negocio del crimen transnacional², por lo que se podría decir que el narcotráfico se alimenta al paralelo de la venta y distribución de

¹ Amnistía Internacional. *Víctimas invisibles: migrantes en movimiento en México* (Madrid: Editorial Amnistía Internacional, 2010). <http://www.amnesty.org/fr/library/asset/AMR41/014/2010/es/1345cec1-2d36-4da6-b9c0-e607e408b203/amr410142010es.pdf>

² Salvador Camarena. “El crimen organizado se ceba con los inmigrantes ‘sin papeles’”, *El País*, 31 de agosto, 2010. http://internacional.elpais.com/internacional/2010/08/31/actualidad/1283205601_850215.html

drogas, de las vidas de los migrantes como carnada para otras actividades comerciales ilícitas. Por otro lado, los abusos cometidos por el Estado como el uso excesivo de la fuerza, las detenciones arbitrarias y las extorsiones, así como la ley de migración que criminaliza al migrante³, potencian la necesidad de migrar por rutas clandestinas que son más peligrosas.

Esta crisis humanitaria, de la cual no hay cifras exactas por el carácter invisible y clandestino de la migración ha desembocado, según cálculos de activistas, en la desaparición de setenta mil migrantes centroamericanos en el territorio mexicano⁴. Ante tal catástrofe se han emitido decenas de recomendaciones al Estado mexicano por parte de las ONG sobre la promoción de derechos humanos, la modificación de leyes y normas para asegurar una mejor impartición de justicia hacia los migrantes, así como para descriminalizarlos. La implementación de estas recomendaciones es necesaria y urgente para modificar la situación práctica en la que transcurre la migración y así minimizar los riesgos de secuestro y muerte en el camino⁵. Sin embargo, abordar el problema de la migración en México como exclusivamente jurídico-administrativo llevaría a un análisis incompleto y parcial de la realidad política y económica de la región, así como del mundo contemporáneo.

³ Renata Terrazas. “¿La nueva Ley de Migración significa un cambio real?”, *Comunidad Curul 501* No. 9 (2011). <http://www.fundar.org.mx/curul501/articulo.php?idarticulo=50>

⁴ Rodolfo Córdova Alcaraz. “Migrantes desaparecidos en México, aquí están sus madres”, *Animal Político*, 17 de octubre, 2012. <http://www.animalpolitico.com/blogeros-res-publica/2012/10/17/migrantes-desaparecidos-en-mexico-aqui-estan-sus-madres/#axzz2uI8AH5JA>

⁵ Tania L. Montalvo. “Los nueve diagnósticos y recomendaciones que Amnistía Internacional hizo a México”, *Animal Político*, 18 de febrero, 2014. <http://www.animalpolitico.com/2014/02/los-9-diagnosticos-y-recomendaciones-que-amnistia-internacional-hizo-mexico/#axzz2zuZdSXAx>

La producción de muerte que se ha presentando en el territorio mexicano desde mediados de la década pasada no puede dejar de ser dimensionada como tal. Para contextualizar la proporción de este problema es necesario recurrir a comparaciones con casos masivos de desapariciones forzadas que han ocurrido en otras partes del mundo, aunque haya sido en otro momento histórico. En primer lugar, resalta el caso de las víctimas de desaparición forzada durante el Proceso de Reorganización Nacional en Argentina que duró siete años⁶. Se calcula que hubieron trece mil personas desaparecidas, mientras que en la dictadura chilena se calcula que desaparecieron 3, 065 personas en el periodo de 1973 a 1990⁷. En México, activistas y madres de migrantes denuncian la desaparición de setenta mil migrantes en el territorio mexicano, ante lo cual exigen la exhumación de más de 150 fosas clandestinas que se han hallado en México⁸ en espacios cercanos a la ruta migratoria. Ante esta catástrofe cuyas dimensiones exceden en número e intensidad a otros acontecimientos pasados de naturaleza aparentemente similar, es urgente preguntar: ¿Cómo se ha de entender la producción de muerte y desaparecidos en el Estado mexicano? ¿Qué condiciones posibilitan la emergencia de 150 fosas en un país en el que no hay una dictadura, que no es totalitario, que no está en guerra ni en estado de excepción? El objetivo del presente capítulo es responder a estas preguntas mediante una revisión crítica de la teoría, bajo una perspectiva que reconoce la crisis migratoria como un problema

⁶ Pablo Calvo. “Una duda histórica: no se sabe cuántos son los desaparecidos”, *Clarín*, 6 de octubre, 2003. <http://edant.clarin.com/diario/2003/10/06/p-00801.htm>

⁷ Manuel Délano. “Chile reconoce a más de 40, 000 víctimas de la dictadura de Pinochet”, *El País*, 20 de agosto, 2011. http://elpais.com/diario/2011/08/20/internacional/1313791208_850215.html

⁸ Víctor Ballinas. *Op. cit.*

biopolítico impulsado por la economía global, y una genealogía de guerra donde el cuerpo, la vida y la muerte son las categorías de estudio.

2.1 La paradoja de la voluntad

La experiencia mediática en México del hallazgo de la fosa de los 72 migrantes y los descarrilamientos del tren de la muerte, también conocido como La Bestia, fue sorpresiva y brutal. La población, al enterarse de tales siniestros, reaccionó con preocupación y alarma, aunque haya sido de manera temporal. Este evento puede ser entendido como aquello a lo que el filósofo Slavoj Žižek llama una experiencia de violencia subjetiva. Con ello él se refiere a una “perturbación del estado de las cosas ‘normal’ y pacífico”⁹. Es decir, la presentación de la noticia se enmarca de una manera en la que el acontecimiento se manifiesta atípico, extraño y ajeno a la realidad diaria, cuando ciertamente es tan sólo la punta de un iceberg bajo la cual yace todo un sistema de producción de violencia. Es por ello que tal hallazgo podría ser conceptualizado como una manifestación de violencia subjetiva, de forma que es imposible que tal suceso pueda explicarse por sí mismo, pues como tal no es más que terror y afección. De este modo, la producción de muerte que desembocó en la fosa de los 72 migrantes, y su posterior hallazgo, no es un evento espontáneo y aislado, aunque así se haya representado en los medios de comunicación.

La contraparte de la violencia subjetiva, el carácter sistémico del evento, es el que ayuda a entenderlo como parte de un engranaje sistémico que derramó muerte. Esta contraparte se remonta a un sistema económico, político y social establecido en el que resalta la pobreza extrema como forma de vida en Centroamérica, a la abundancia de

⁹ Slavoj Žižek. *Sobre la violencia: seis reflexiones marginales* (Buenos Aires: Paidós, 2009), p. 10.

trabajo mal pagado en Norteamérica, a la ausencia del Estado mexicano para ciertas poblaciones, al apogeo del crimen organizado, a la desprotección jurídica de ciertos “tipos” de personas, a la guerra contra el narcotráfico, al orden mundial post 9/11¹⁰ y a un ejercicio de política diferencial que reconoce a unas vidas como dignas de ser vividas y a otras como desechables¹¹ a la manera de la filósofa Judith Butler; es decir, que hay vidas humanas que hay que cuidar y que son importantes, y que hay otras que no. Los hechos son muy claros: la desaparición alcanzó a setenta mil migrantes sin que haya emergido una política –ya sea nacional o internacional, mediática o social– que actuara radicalmente al respecto, mientras que ataques terroristas, condenables de igual manera, como el del maratón de Boston, producen mayor cobertura mediática, dolor y duelo social. Es evidente, como dice Achille Mbembe, que hay un ejercicio de poder sobre quién debe morir, quién debe vivir y a quién se debe dejar morir¹². Es justo este problema el que le interesa a la presente investigación: el lado oculto del iceberg, el por qué unos mueren anónimamente y sin consideración alguna, y por qué otros viven más que protegidos tanto por fuerzas sociales como del Estado.

La migración de Centroamérica hacia Estados Unidos es un proceso violento impulsado por la búsqueda de trabajo y la inseguridad social y física como formas de vida en los países de la región. Los descarrilamientos, las fosas, las violaciones y la trata de personas son síntomas de una enfermedad que recorre a todo el corpus. La violencia que se vive debajo de las coordenadas del Río Bravo es sistémica y es “la contraparte de una (en

¹⁰ Con 9/11 me referiré a los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos por parte de los talibanes.

¹¹ Judith Butler. *Marcos de guerra: las vidas lloradas* (Barcelona: Paidós, 2010), pp. 14-56.

¹² Achille Mbembe. *Necropolítica* (Barcelona: Melusina, 2011), p. 11.

exceso) visible violencia subjetiva”¹³. ¿Cómo entender el problema de la migración en México? Quizás el mejor lugar para comenzar a responder esta pregunta sea observando la violencia de un sistema económico que impulsa la migración, la cual se manifiesta superficialmente bajo una confusa noción de voluntad del centroamericano. La organización Amnistía Internacional (AI) comenta que: “[La] miseria absoluta, inseguridad, falta de oportunidades y la determinación de arriesgarlo todo por la esperanza de un futuro mejor”¹⁴ son componentes de la realidad social, económica y política que promueve la migración, afirmación ante la cual vale la pena especificar cuáles son las condiciones de vida en miseria absoluta y de inseguridad.

En el caso de la miseria absoluta, AI se refiere a la inexistencia de oportunidades de trabajo y de recursos que permitan vivir una vida con acceso a una buena alimentación, a educación, a salud, y a todos aquellos elementos que permitan vivir una vida más allá de la mera supervivencia animal. Lo mismo ocurre en el caso de la inseguridad según crónicas e investigaciones periodísticas¹⁵, pues en zonas de El Salvador familias enteras mueren en manos de sicarios y pandillas a causa de asaltos, mal entendidos y venganzas; van cayendo uno a uno. La muerte es un momento que más temprano que tarde alcanzará a cada uno de los miembros de una comunidad. Es posible afirmar que más allá de la condición

¹³ Slavoj Žižek. *Op. cit.*, p. 10.

¹⁴ Amnistía Internacional. *Op. cit.*

¹⁵ Sobre esta situación destaca la investigación cualitativa del libro *Los migrantes que no importan* (2012), una colección de periodismo narrativo de Óscar Martínez en la editorial Surplus. Del mismo modo abundan notas periodísticas e informes de diversas ONG al respecto.

vulnerable de la vida que todos los seres vivos compartimos¹⁶, las vidas humanas en esta región geográfica que sobreviven a la miseria e inseguridad extrema experimentan una suerte de vida-en-muerte, pues el abandono del Estado, de la sociedad y la imposibilidad de justicia y de protección de su seguridad física apuntan a la posibilidad de que nunca han sido reconocidos socialmente como vivos, por lo que están muertos. De lo contrario, la pobreza no sería extrema, los índices de violencia serían menores y no existiría la necesidad masiva de abandonar la tierra de origen en busca de oportunidades principalmente económicas. Esta especie de vida-en-muerte es similar a la que plantea Achille Mbembe sobre los esclavos en las plantaciones de la colonia¹⁷, tema sobre el cual profundizaré más adelante.

De este modo, la noción ilusoria de la voluntad plena del migrante que atraviesa el territorio se ha de contrastar con la siguiente pregunta: ¿Cómo se puede explicar que una persona inicie un viaje que le exponga radicalmente al daño y a la muerte de no ser que una muerte lenta y segura le espere en su lugar de origen? ¿Acaso la migración se trata de un acto de reafirmación de la vida y de resistencia? ¿Se trata de un rechazo absoluto a las condiciones de (im)posibilidad de la vida en una geografía espacial y racialmente determinada? La migración es entonces el inicio de un viaje hacia lo posible, una odisea que niega leyes y fronteras, que reta al Estado, pero que, a la vez, afirma la economía capitalista global y da cuenta de territorialidades que distribuyen formas de reconocimiento y bienestar. De esta forma, la migración es paradójica por dos razones: porque es voluntaria

¹⁶ Judith Butler. *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia* (Buenos Aires/Barcelona/México: Paidós, 2006), p. 14.

¹⁷ Achille Mbembe. *Op. cit.*, p. 40.

y a la vez coercitiva. Ambas se inscriben en la mera decisión/obligación entre una muerte segura y una muerte posible. Si bien la migración es el rechazo a lo actual y la preferencia por lo posible, lo posible puede significar el daño más intenso y la muerte inmediata. La voluntad es subjetiva, la coerción es sistémica.

2.2 Colonialismo, esclavitud y capitalismo

Para el activista y sacerdote Alejandro Solalinde, la problemática de la migración es un síntoma de que el sistema económico neoliberal capitalista en que vivimos está agotado, pues ni siquiera garantiza la vida de las personas en sus lugares de origen¹⁸. Ante esta afirmación, la pregunta es si el síntoma corresponde a un agotamiento del capitalismo o si, al contrario, el neoliberalismo económico está en su esplendor y, por lo tanto, revela una cara de su capacidad totalizadora. De este modo quizás estas poblaciones pueden ser entendidas como residuos humanos, producto del capitalismo¹⁹, que no tienen cabida en el país del que son oriundos y probablemente en ningún otro. Esta idea se confirma ante la producción de muerte en geografías determinadas que ha desembocado en decenas de fosas: ¿Dónde se dispone de los residuos si no en las fosas, tiraderos de lo otrora vivo humano? Esta dinámica es producto de una administración necropolítica de las vidas en la que se deja morir y se expone a la muerte a ciertos cuerpos²⁰; administración relacionada a su vez con la distribución geográfica diferencial de la vulnerabilidad humana, así como de

¹⁸ *Los Invisibles* (Cuarta parte: ¡Gol!). Dirigida por Gael García Bernal y Marc Silver. Amnistía Internacional/Canana/Bambu Audiovisual/Hecatombe Films, 2010.
<https://www.youtube.com/watch?v=CQE4F6jo7c0>

¹⁹ Helena Chávez et al. *Estética y violencia: necropolítica, militarización y vidas lloradas* (México: MUAC, 2012), p. 81.

²⁰ Achille Mbembe. *Op. cit.*, pp. 11-12.

marcos y normas que no reconocen dichos cuerpos como vidas humanas dignas de ser lloradas si se les daña²¹. Estas normas y políticas operan bajo una lógica territorial y racial heredada del colonialismo²².

La figura del migrante como cuerpo expuesto al daño, a la vejación y a la muerte en el territorio mexicano surge como fruto de la intersección de dos genealogías: la económica y la de guerra, cuya capacidad de producción de violencia, residuos y muerte dentro de un Estado de derecho no tiene precedentes. El sistema neoliberal actual, a través de las imposibilidades económicas y la demanda de mano de obra, así como la dinámica de marcos de guerra²³ y territorialidades sin ley, hacen posible que en el momento histórico actual la vida pueda ser pura materialidad desechable.

El viaje más peligroso del mundo comienza en la región más desigual²⁴, es decir, en países que en siglos pasados eran colonias del imperio europeo y que, más tarde, en el siglo XX, pasaron a ser colonias del imperialismo yanqui. La dinámica económica, social y política que se estableció en los últimos cuatrocientos años dista de haber sido abolida. De hecho, el viaje de los africanos que zarpaban en barco desde África y Europa hacia América comparten con el viaje contemporáneo de los migrantes crueldad y producción de muerte. Se estima que 12. 4 millones de africanos embarcaron hacia el nuevo mundo entre los

²¹ Judith Butler. *Op. cit.*, pp. 45-78.

²² Achille Mbembe. *Op. cit.*, p. 17.

²³ Judith Butler. *Marcos de guerra: las vidas lloradas* (Barcelona: Paidós, 2010), pp. 19-29 y 43-56.

²⁴ Ricardo Ramírez Arriola. "Personas en movimiento: Sobrevivir al viaje más peligroso del mundo", *Amnistía Internacional*, 23 de mayo, 2013. <http://www.amnesty.org/fr/node/40013> y PNUD. "PNUD presenta el primer Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe", *PNUD*, 26 de julio, 2010. <http://www.undp.org.ar/nov237.html>

siglos XV y XIX, de los cuales murieron 1.8 millones durante el trayecto, sus cuerpos fueron arrojados a los tiburones que rodeaban a los barcos²⁵. Los 10.6 millones de sobrevivientes se convirtieron en esclavos en las plantaciones de la colonia. Este viaje era en aquella época el más mortal y peligroso del mundo, aunque distaba en dinámica del viaje contemporáneo de los migrantes, pues el viaje de la colonia era directamente forzado y coercitivo, la apropiación del cuerpo esclavo como mercancía por parte del mercader era desde antes de que se iniciara el viaje, nunca aparecía el elemento de autonomía o subjetividad en este proceso; del mismo modo no era un viaje que el esclavo iniciara para sobrevivir, sino un viaje donde el esclavo era arrancado por la fuerza de sus tierras de origen para ser explotado en la colonia, es decir, la lógica económica era diferente.

Hannah Arendt, en su libro *Los orígenes del totalitarismo* (1951), desarrolla la idea de que la conquista colonial representó un despliegue de violencia hasta ese entonces desconocido por el mundo occidental²⁶. ¿En qué consistió tal violencia? en someter física, social y políticamente a las poblaciones oriundas de las colonias; es decir, el establecimiento brutal de la esclavitud en el espacio particular de la plantación y en la geografía colonial en general. Achille Mbembe analiza al territorio colonial, y en particular la plantación, como el espacio donde toda garantía jurídica fue suspendida; es decir, donde se instaura un estado de excepción para que por medio de la violencia más radical se realizara el proyecto civilizador de la modernidad²⁷. Esta suspensión tiene que ver, en

²⁵ Nirit Ben-Ari. "The Slave Ship Embodies the Whole Story of Slavery", *Critical Legal Thinking*, 22 de mayo, 2014. <http://criticallegalthinking.com/2014/05/22/slave-ship-embodies-whole-story-slavery/>

²⁶ Hannah Arendt. *Los orígenes del totalitarismo* (Madrid: Alianza Editorial: 2002), pp. 185-222.

²⁷ Achille Mbembe. *Op. cit.*, p. 13.

primer lugar, con que la ley europea sólo se aplicaba entre naciones europeas, mientras que los pueblos nativos no eran considerados en su totalidad como humanos en la misma extensión que los pueblos europeos, razón en la que se basaban inicialmente para aplicar la ley de manera indirecta.

En la colonia el soberano era el Rey, aquel que puede decretar el estado de excepción, es decir, la suspensión indefinida de la ley, y a través de sus representantes, virreyes y el ejército se suspendió la ley europea en las tierras conquistadas y se logró la conquista política-cultural: la esclavización de los pueblos indígenas y nativos. Sin embargo, los espacios donde se ejecutaba la violencia eran la plantación y/o la hacienda, las cuales no eran administradas por el soberano, sino por un particular, a pesar de que tuviera que rendir tributo e impuestos a la corona. Es por ello que resulta muy importante reconsiderar que el mercantilismo, y más tarde el *laissez faire* –es decir, la temprana economía de mercado– fueron el motor que impulsó la conquista de las colonias.

La ley y el soberano permitían, promovían e incentivaban la explotación, el maltrato y la violencia hacia los pueblos conquistados: suspendían las normas para someter y quienes la ejercían con fines comerciales eran los hacendados, los dueños de la tierra y de los esclavos, los capitalistas de aquel entonces. Sobre este hecho, Mbembe analiza la estructura jurídico-política de la plantación y establece que “el esclavo aparece como la figura perfecta de una sombra” debido a una triple pérdida: la del hogar, la de los derechos sobre su propio cuerpo y la pérdida de estatus político²⁸. Esta triple pérdida posibilitaba a su

²⁸ Achille Mbembe. *Op. cit.*, pp. 21-22.

vez la dominación total, la alienación natal y la muerte social (expulsión de la humanidad)²⁹. Es importante hacer hincapié en que dicha pérdida se llevaba a cabo en el espacio delimitado de la plantación, pues la manutención de la vida del esclavo por parte del soberano sólo tenía una razón material de ser dentro de ella. Su existencia fuera de ella respondía al acto de transportarlo a otro espacio de características idénticas y/o similares para su explotación. Vale la pena resaltar que el soberano por ley era el Rey, pero el soberano de facto sobre el cuerpo era el dueño del esclavo. Esta observación es importante porque en el fenómeno migratorio no hay un estado de excepción ni un Rey soberano, sino que ambos elementos se desdibujan.

Bajo esta lógica, continúa Mbembe, el esclavo “como instrumento de valor tiene un precio y como propiedad tiene un valor. Su labor es necesitada y usada. El esclavo es mantenido vivo para ese fin” y es por eso que la vida del esclavo es de varias formas una especie de *muerte-en-vida*. ¿A que se refiere el autor con muerte-en-vida? Esta muerte en vida es el resultado de la triple pérdida, un proceso en la plantación a través del cual al esclavo le es arrebatada toda una serie de características que hacen que una vida humana pueda ser reconocida y aprehendida como tal³⁰. Si lo que queda de una vida humana cuando se le despoja de su humanidad es pura pulsión de vida, es decir, el cuerpo de un ser vivo, entonces puede ser usada como propiedad de alguien y su valor radica en el valor de uso. Tanto dentro del contexto colonial como del migratorio, quizás el valor de uso del cuerpo vivo se reduce al valor de la labor, del trabajo.

²⁹ *Ibíd.*

³⁰ Judith Butler. *Op. cit.*, pp. 14-43.

La potencia de trabajo como razón de ser de la esclavitud da cuenta de la textura política y totalizadora del capitalismo. Para Paolo Virno la noción de biopolítica no puede ser pensada sin la perspectiva filosófica del concepto de *fuerza de trabajo*, es decir, de la potencia para producir, de la facultad, capacidad, dynamis, “potencia genérica indeterminada” a través de la cual se alude a tareas de cualquier tipo³¹. Esto quiere decir que la potencia de trabajo es la infinidad de posibilidades de producción que una persona posee. Un ejemplo relacionado es que cuando se contrata por un día a un migrante indocumentado, no se le contrata para que levante un muro o recoja diez jitomates, sino para que realice todas las actividades contempladas en una jornada: mezclar, cargar, romper, etc. Lo que se adquiere al contratar al obrero es la potencia de todo lo que puede hacer y no una acción en particular, mientras que lo que se adquiriría cuando se compraba un esclavo era la potencia de toda su vida y su cuerpo para hacer de ello lo que viniera en gana. Para Virno estas características de la fuerza de trabajo son las premisas de la biopolítica³², de manera que “la biopolítica es una articulación del hecho primario que consiste en la compraventa de la potencia en cuanto potencia”³³.

En el caso de la esclavitud, diferente de la compra-venta de la potencia, para poder poseer de manera absoluta la potencia del esclavo y que pudiera ser utilizado por su valor de uso en la forma de esclavo colonial, éste debía pasar por un proceso político que lo despojara de cualquier identidad que pudiera reconocerlo como humano en relación con la

³¹ Paolo Virno. *Gramática de la multitud: para un análisis de las formas de vida contemporáneas* (Madrid: Traficantes de sueños, 2003), p. 83.

³² *Ibíd.*, p. 84.

³³ *Ibíd.*, p. 86.

normativa europea, y con base en la relación entre enemigo y diferenciaciones raciales. A través de ello el esclavo dejaba de ser humano y se convertía en vida animal, en bestialidad, materia y mera potencia de trabajo de manera que no pudiera ser reconocido como algo más. Esta forma de operación política es similar a la que utilizó el Estado nazi para perseguir a los judíos y colocarlos en los campos de concentración, cuyo objetivo inicial eran los trabajos forzados. De hecho, en el texto *Necropolítica*, Mbembe cita también a Arendt con respecto a que la violencia desplegada en la Colonia por Occidente tuvo su continuación en la Alemania nazi, sólo que en aquella ocasión el enemigo era interno, aunque la lógica de raza fue el hilo conductor de tal política.

¿Cómo integrar un diálogo entre el colonialismo y el problema actual de la migración centroamericana? En primer lugar, el análisis sobre la esclavitud colonial es útil para el estudio de la migración indocumentada porque hay elementos y características que empatan perfectamente pues, en primer lugar, como explica Boaventura de Sousa Santos, “la migración internacional difícilmente puede considerarse un fenómeno nuevo. Desde sus comienzos, el sistema mundo moderno dependía de ella bajo la forma de esclavitud”; es decir, la migración centroamericana contemporánea es la continuación de la dinámica moderna de la esclavitud, sobre todo en dos aspectos: el relativo a la necesidad de los países centrales³⁴ de fuerza de trabajo para la producción económica, y la producción de figuras humanas residuales que carecen de subjetividad, personalidad política, de manera que no sólo pierden su hogar, sino también poder sobre su cuerpo. En segundo lugar, siguiendo la reflexión de Mbembe, fue en la Colonia donde, a pesar de la anulación de la vida social en la plantación, se crearon imaginarios y sistemas de clasificación que perduran

³⁴ Immanuel Wallerstein. *Op. cit.*

en la actualidad y “dan sentido a la ejecución de derechos diferenciales a diferentes categorías de personas para diferentes propósitos en el mismo espacio”³⁵. Son estos mismos sistemas los que hasta la fecha operan en la designación diferencial de lo que Judith Butler conceptualiza como derecho a duelo. La existencia de fosas clandestinas en la actualidad, resultado del proceso político de deshumanización de los centroamericanos, si bien descentralizado y de naturaleza distinta, da cuenta de que cierta dinámica colonial sigue vigente, aunque bajo formas cada vez más discretas y, por lo tanto, perversas.

2.3 Por qué el migrante no es un esclavo / El soberano ya no es el Rey

Desde que los seres humanos son concebidos jurídicamente como libres e iguales, la soberanía en su concepción clásica colapsó y se desdibujó, pues técnicamente cada individuo pasó a ser soberano de sí, de manera que se podría decir que cada quien decide qué hacer con su cuerpo y con su vida. Sin embargo, las condiciones sociales y políticas distan de ser las estipuladas por los ideales liberales; en la práctica éstas son similares a las que existían previo a la abolición de la esclavitud, pues los sistemas de representación como, por ejemplo, la división de los humanos en razas, ya estaban instaurados. En términos materiales, la propiedad, los medios de producción y la dinámica económica ya habían establecido un rumbo sobre el cual se erigirían los sistemas de representación y normas sociales.

El tema de la soberanía es de vital importancia para encontrar nuevas rutas en el estudio de la problemática migratoria, de manera que si: “El cuerpo humano más allá de

³⁵ Achille Mbembe. *Op. cit.*, p. 26.

toda utilidad es objeto de la soberanía”³⁶ es necesario preguntarse quién es el soberano en la actualidad. Frente a la reorganización de las fronteras nacionales, la caída de las monarquías, la economía de mercado neoliberal y la consolidación de la democracia como única forma legítima de gobierno: ¿Cómo pensar la soberanía en el contexto migratorio? A pesar de que la teoría clásica afirma que la soberanía reside únicamente en el Estado, en la práctica la soberanía dista de ser un ejercicio exclusivo de éste, el problema migratorio es prueba clara de ello, pues la administración de las vidas de los migrantes (política de la vida) se le escapa al Estado mexicano debido a su incapacidad de reconocerlos, así como a los Estados centroamericanos, que son incapaces de ejercer una política sobre la vida de sus habitantes³⁷.

Continuando con el razonamiento de Mbembe, si el cuerpo humano, más allá de toda utilidad, es objeto de la soberanía; si el cuerpo como “ instrumento de labor tiene un precio y como propiedad tiene un valor”³⁸, el soberano puede ser alguien más que el Estado, llámese la estructura económica o el sistema neoliberal global. Esta es la primera diferencia que hay entre el esclavo y el migrante, pues es necesario recalcar que, aunque un fenómeno sea continuación y/o variación del otro, como lo estipula de Sousa, los síntomas de ambas figuras son distintos, por lo que su análisis requiere aproximaciones distintas también. Si bien se reconoce que una figura deriva de la otra, el momento histórico y las condiciones geográficas y políticas son sustancialmente diferentes, por lo que las características

³⁶ Georges Bataille. *Visions of excess: selected writings, 1927-1939* (Minneapolis: U of Minnesota Press, 1985), pp. 94-95.

³⁷ Roberto Esposito. *Bíos: biopolítica y filosofía* (Buenos Aires: Amorrortu, 2011), pp. 41-53.

³⁸ Achille Mbembe. *Op. cit.*, p. 21.

establecidas por Mbembe sobre la vida del esclavo en la plantación son necesarias para establecer la distancia entre ambos, y así poder constituir otras particularidades que sean pertinentes para el estudio del problema del migrante centroamericano.

La condición del esclavo como el resultado de la triple pérdida es la primera de las dos paradojas que para Mbembe representa el estado de excepción como la estructura jurídica y política de la plantación, y es justo esta la primera diferencia. Para el autor la plantación es un espacio geográfico delimitado donde hay una suerte de estado de excepción que permite que “la humanidad del esclavo aparezca como la figura perfecta de la sombra”, y es así como el esclavo va perdiendo atributos. En primer lugar está la pérdida del hogar, pues el esclavo es arrebatado coercitivamente de su comunidad en África e implantado en una comunidad artificial ajena a su identidad y pertenencia previa que es la plantación. Ya ubicado en ese espacio ocurre la segunda pérdida, la de los derechos sobre su cuerpo a través del trabajo, del uso de la tortura y la apropiación sexual. Finalmente, la tercera pérdida del estatus político sucede, pues se deriva de las pérdidas anteriores. Esta pérdida es la que posibilita que el cuerpo vivo del esclavo adquiera un valor más allá que el del humano, pueda ser considerado propiedad y, por lo tanto, vendido y comprado como parte de una práctica civilizada en aquel contexto. Lo que hace posible esta operación política es el estado de excepción como estructura jurídica de la plantación, es decir, que dentro de tal espacio delimitado no hay más ley que la que el soberano dicte, el dueño de los esclavos, y las vidas de los esclavos son desechables y sacrificables dentro de este espacio.

El estado de excepción como condición y estructura jurídico-política que permite la eventual pérdida de status político –expulsión de la humanidad– es el rasgo que hace

imposible pensar el problema de la migración de la misma manera, y es por esta misma razón que el fenómeno actual de la migración resulta extraordinario. Previo a la instauración del estado de excepción está la necesidad de la existencia de un espacio físico donde se constituya. Este es un segundo problema para el estudio de la migración centroamericana puesto que no hay una plantación o una hacienda como tal por lo que, como ya se ha afirmado, no hay un territorio en el que opere un estado de excepción. Sin embargo, sí ocurre el proceso de la triple pérdida, de manera que la pregunta obligada es: ¿Cómo se logra la muerte social sin la plantación y sin el estado de excepción? A pesar de que la historia reciente ha demostrado la posibilidad de la muerte y la desaparición forzada sin la existencia del campo de trabajo forzado –los cuales sí existían y eran paralelos a ellos– la muerte política se ha mostrado posible dentro de cierto estado de excepción, como lo atestigua la experiencia de la dictadura chilena y la argentina.

Se puede afirmar, entonces, que el migrante centroamericano comparte con el esclavo el síntoma: la pérdida del hogar, la pérdida de derechos sobre su cuerpo y la pérdida del estatus político. A pesar de ello no hay un estado de excepción que lo permita ni un campo donde se instituya. Este problema biopolítico contemporáneo apunta a cuatro elementos fundamentales: a) la descentralización del ejercicio de la soberanía; b) el deterioro del Estado; c) la disolución del estado de excepción (estructura jurídico-política) en marcos de excepción (estructura social-económica) como nuevo *modus operandi* desterritorializado de la soberanía; y d) cierto auge del poder del Estado y sus fronteras como delimitadores de reconocimiento de la vida, así como de la posibilidad de proveer bienestar o daño.

2.4 Dos categorías de la migración

El esquema analítico para el estudio de los movimientos transfronterizos de personas presentado por Boaventura de Sousa Santos es el de un criterio doble: el nivel de autonomía de la persona y el nivel de riesgo involucrado en el movimiento a través de las fronteras³⁹. De esta forma, sin entrar en tecnicismos ni especificidades, es fácil identificar qué tipo de migración ocurre y cuáles son los síntomas. Por ejemplo, una persona que se mueve con alto nivel de autonomía a través de las fronteras nacionales sería un viajero que con pasaporte, visa y protección jurídica se traslada de un país a otro con complicaciones menores. Por otro lado, un refugiado Sirio que se traslada a Líbano viaja con el menor nivel posible de autonomía, al igual que un migrante indocumentado que busca trabajo en un país ajeno. Al mismo tiempo, el nivel de riesgo involucrado es más alto en el refugiado y en el migrante que en el viajero. Parece haber una economía detrás de este criterio doble: a mayor autonomía menor riesgo y a menor autonomía mayor riesgo. Es por ello que quizás el grupo de las personas que migran por motivos económicos y de seguridad sea el más vulnerable y desprotegido en lo que respecta a movimientos transfronterizos de personas.

Dentro de este razonamiento, la autonomía se puede entender como la posibilidad de que una persona pueda tomar decisiones en su traslado transfronterizo sin intervenciones determinantes que sean ajenas a su voluntad. La autonomía significa, entonces, que tal persona está en posesión de derechos que la reconocen como persona en tránsito, como viajera legal, protegida no sólo por la leyes de su país, sino también del Estado en el que se encuentra, pues sin ello no podría actuar de forma autónoma y dependería de fuerzas ajenas

³⁹ Boaventura de Sousa Santos. *Sociología jurídica crítica, para un nuevo sentido común en el derecho* (Madrid/Bogotá: Editorial Trottra/ILSA, 2009), pp. 359-362.

y externas a ella. Bajo estas circunstancias, el nivel de riesgo involucrado en el viaje es mínimo. Del mismo modo se puede afirmar que el nivel de autonomía define qué tan violenta o no es la territorialización de la persona en tránsito cuando entra al respectivo Estado, ya sea receptor o puente.

Si se entiende la territorialización como el establecimiento de nuevas relaciones espaciales⁴⁰ que se activan con la entrada de una persona en un territorio controlado por ciertas normas establecidas por determinada población en lo general, y por el Estado en lo particular, entonces la posibilidad de autonomía va acompañada del reconocimiento del Estado de recibir a ese extranjero y, por lo tanto, de la dotación de ciertos derechos que determinen las relaciones espaciales de una manera favorable para él. De esta forma podemos entender que en este caso la autonomía trata de una relación derechos-territorio de manera que la territorialización del viajero autónomo no es violenta porque es mediada por las instituciones del Estado, y tal mediación es un ejercicio de reconocimiento.

Siguiendo el mismo argumento, la noción del nivel de riesgo del viaje implica todo lo opuesto: que la persona en tránsito carece de autonomía, es decir, de reconocimiento y beneplácito del Estado de recibirlo y, por lo tanto, carece de derechos que la protejan y le permitan minimizar el riesgo. Quizás es por ello que la territorialización del migrante indocumentado es siempre violenta, porque carece de un proceso de mediación que lo reconozca como persona por parte del Estado, lo que se explica ante el aterrizaje en un lugar donde las relaciones espaciales-sociales cambian con respecto a la persona. La ausencia de autonomía, es decir, la imposibilidad de tomar decisiones sobre las cuales

⁴⁰ Achille Mbembe. *Op. cit.*, p. 25.

pueda tener control de su cuerpo durante su viajes, así como la falta de protección social y jurídica, lo exponen a un modelado social de fuerzas adversas a la integridad de su persona. El cuerpo del migrante está expuesto a un nivel máximo de riesgo pues pierde poder sobre él ya que no puede valerse por sí mismo, sino que está en una relación de absoluta interdependencia con otras fuerzas y agentes externos. Del mismo modo, la falacia de la voluntariedad de la migración contribuye a la intensificación de la exposición del cuerpo, pues la percepción de que el migrante está ahí por su propia voluntad, decisión supuestamente autónoma, hace posible que la responsabilidad absoluta de un daño factible sobre el cuerpo del migrante recaiga completamente sobre él, y no sobre estructuras abstractas como la economía política internacional y/o una forma de guerra local.

Habiendo establecido este razonamiento es necesario repensar el criterio tanto de la autonomía como del nivel del riesgo en cuanto características del movimiento transfronterizo que están presentes desde mucho antes de que inicie el viaje migratorio – aunque siempre en relación con éste–, pues como dice de Sousa Santos: “En un sistema-mundo caracterizado por condiciones muy variables, las fronteras internacionales sirven para mantener la desigualdad global”⁴¹. La autonomía y el nivel de riesgo involucrados en el proceso migratorio son rasgos predeterminados por la cartografía mundial y el origen socioeconómico y político del migrante, pues si es posible afirmar que la ausencia de estatus jurídico legal determina en su totalidad el nivel de riesgo del movimiento transfronterizo de un migrante, quizá sea necesario revisar también qué características de la misma naturaleza posibilitan el trámite exitoso de los documentos de viaje que otorgan

⁴¹ Boaventura de Sousa Santos. *Sociología jurídica crítica, para un nuevo sentido común en el derecho* (Madrid/Bogotá: Editorial Trottra/ILSA, 2009), pp. 359-362.

tales derechos y reconocimiento, es decir, el pasaporte y la visa. Aunque ambos son documentos discrecionales por parte del Estado, hay requisitos para el trámite de la visa que no son de naturaleza jurídica, por ejemplo, estados de cuenta bancarios que prueben la solvencia económica del solicitante.

Estos elementos, que estandarizan las características de quienes son bienvenidos a entrar a un Estado y quienes no, son políticas de reconocimiento y de negación no jurídicas, sino sociales y económicas sobre quién tiene derecho de cruzar ciertas fronteras y quién no. De este modo el Estado, al distribuir visas y pasaportes, distribuye derechos, y al hacerlo distribuye a su vez autonomía y riesgos, de manera que, en palabras de Judith Butler, hay una designación diferencial de derechos con base en marcos de reconocimiento⁴², o bien de aprehensión que sirven dentro de la estructura del sistema-mundo para mantener estructuras internacionales de desigualdad global. Aunque Butler parte de una genealogía distinta –la cual desarrollaré más tarde– su pensamiento es de gran utilidad para abordar este problema de una manera más completa.

Desde una perspectiva necropolítica absoluta, la distribución de estos derechos puede ser pensada como un ejercicio de soberanía por parte del Estado basada no en motivos nacionalistas, sino en factores económicos y sociales. La soberanía en este caso reside en el ejercicio de exponer a la muerte a ciertas personas mediante la negación de los derechos que concede una visa en un territorio determinado. Por lo tanto, la territorialización de los indocumentados es siempre violenta no sólo porque derive de un acto considerado como ilegal por el Estado, sino porque su persona no ha sido reconocida como tal por el poder

⁴² Judith Butler. *Op. cit.*, pp. 14-43.

soberano de tal geografía, y porque carecen de los derechos que los doten de autonomía y minimicen la exposición de sus cuerpos al daño. Es quizá con esta distribución diferencial de los derechos donde inicia un proceso contemporáneo de deshumanización cuyo origen se remonta necesariamente al de plantación en la Colonia y donde se origina una nueva forma de triple pérdida.

De este modo quizá sea posible pensar que este ejercicio necropolítico y soberano, esta distribución diferencial de derechos por parte del poder estatal, el antes y después de la aplicación de ley misma, pueda ser comprendido también como una manifestación de violencia en el sentido en que Walter Benjamin lo propone⁴³. Esta reflexión es pertinente porque la ley condena a migrante antes de emprender su viaje con la negación de su posible legalidad: la negación de la visa y del pasaporte. De la misma manera la ley condena al migrante después de que ha iniciado el viaje, ante la aplicación de la misma ley, que persigue al migrante por su carencia de papeles, por su ilegalidad. Este es un caso, en el que la ley, más allá de toda noción de legalidad, funda y establece las bases para la explosión de la violencia. Esta manifestación de violencia real y tangible, totalmente perceptible pues se hace presente en la afectación no sólo física sino también emocional de los migrantes y sus cuerpos.

Las nuevas formas de *modus operandi* de la soberanía y del poder económico para ejercer control sobre la vida no son enunciadas como tales (como en el caso de la esclavitud colonial) y tienden a ser invisibles (por su ejercicio en espacios abandonados); asimismo, se encuentran insertas en un sistema-mundo donde el discurso que reina es el de la idea de la

⁴³ Walter Benjamin. *Para Una Crítica De La Violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV* (Madrid: Taurus, 1991)

igualdad jurídica tanto de las personas como de los estados, así como del libre mercado como única forma económica viable. Se puede decir que el problema que aborda esta investigación es el de una fibra dentro del enmarañado muscular de un sistema, que si bien no es apreciada a simple vista, ahí está y dice mucho del funcionamiento de otras fibras y del sistema en sí. Es por ello que quizá puede parecer forzada la relación entre esclavitud, guerra y migración indocumentada, sin embargo, la genealogía de los cuerpos bajo estas categorías convergieron en el territorio mexicano en este momento de la historia.

Si en el momento histórico actual no hay espacios geográficos donde impere el estado de excepción como en las plantaciones y las haciendas durante la Colonia, sí hay operaciones políticas modernas que permiten exponer los cuerpos humanos de manera similar en espacios determinados; es decir, hay una distribución geopolítica de la vulnerabilidad corporal. De esta forma el territorio mexicano por su característica de puente, una zona de tránsito entre las periferias y el estado central⁴⁴, ha resaltado como zona geopolítica donde los cuerpos de las personas no reconocidas como tales se encuentran totalmente expuestos.

Es necesario mencionar también un elemento histórico central que es el orden discursivo y político mundial después del 9/11. En primer lugar destaca el cambio en la relación entre México y Estados Unidos pues la agenda de política exterior de Estados Unidos hacia México se basaba en cuestiones comerciales e incluso en la reforma migratoria. Estos dos proyectos y la agenda bilateral en general se vieron afectados por un giro total de la política de Estados Unidos hacia el mundo y particularmente hacia México:

⁴⁴ Immanuel Wallerstein. *Op. cit.*

la securitización total. Cualquier tema que no fuera de seguridad, carecía de relevancia y no se atendía, mientras que las fronteras y controles migratorios se reforzaron. ¿Qué población además de la afgana y musulmana en general se veía más afectada ante el 9/11? Los extranjeros, los migrantes, documentados o no, todos aquellos que no eran estadounidenses. Aunque claro, la clandestinidad del indocumentado provoca mayor suspicacia y temor. De esta forma, más allá de las estrategias de control físico y material en la fronteras, el cambio radical que la securitización produjo fue el discursivo, es decir, el de una política del terror donde la figura de enemigo se mostraba central para los fines políticos y de seguridad de Estados Unidos. ¿Es una mera coincidencia que las leyes sobre migración se endurecieron después del 9/11 no sólo en el gobierno federal sino en los estados fronterizos de Estados Unidos? No lo es, así como tampoco el auge de deportaciones masivas durante la administración Obama.

Quizás, dentro de este contexto y en este momento histórico el territorio mexicano sea el punto de intersección de dos ejes que rigen la vida política de los cuerpos en la actualidad: la genealogía del cuerpo en la guerra, y la genealogía del cuerpo esclavo: dos modelados sociales políticos y normativos que exponen el cuerpo al máximo. El primero responde al Estado soberano mediante la distribución de derechos y la exposición del cuerpo al daño bajo una esquema de diferenciación y de abandono en territorios donde no hay ley y sí hay otros poderes como el del narcotráfico, pues son los cárteles los que dominan la ruta migratoria y asesinan y veján migrantes. El segundo es sobre la soberanía del capital, la bestia que se apropia del cuerpo expuesto. Esta última tiene dos manifestaciones: una con relación al capital de los Estados centrales que necesitan fuerza

de trabajo barato y otra con relación al capital del narcotráfico, la forma de capitalismo más radical y absoluta.

Lo primero tiene que ver con el hecho de que la mano de obra migrante no podría ser explotada en el país de destino de no ser porque previo a ello ha sido deshumanizada⁴⁵ a través de su viaje por el territorio mexicano; y lo segundo es relativo a la apropiación de la vida y su agencia con fines de lucro por parte del crimen organizado, es decir, el uso comercial del cuerpo: el de la prostituta, el de la mula, y en cierto grado el del secuestro y la extorsión. De este modo, ambas genealogías convergen geográficamente en México produciendo cadáveres y muertes imposibles de duelo, por lo que la no sepultura es la única posibilidad, y la fosa, una fosa que opera más bien como tiradero de la vida como residuo: es el destino final obligado.

La genealogía del cuerpo esclavo se puede ver en el proceso de despojo de humanidad: o bien la triple pérdida que comienza con el no-reconocimiento de las personas como tales a través de la privación del visado que se traduce en la negación de derechos, la imposibilidad de autonomía y la maximización del riesgo, es decir, la total exposición del cuerpo cuando migra; o bien esta genealogía es latente también en una operación diferente que es la de la no-humanización de las vidas de los cuerpos que migran por pertenecer a las geografías de las que son oriundos, así como por la situación económica y a la vez social en la que se desarrollan sus vidas. Ésta se origina en la imposibilidad de visado, aunque la distribución geopolítica de vulnerabilidad corporal ocurre mucho antes. Quizá la negación de visa es sólo la institucionalización jurídico-legal de esta realidad social. Este proceso se

⁴⁵ Judith Butler. *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia* (Buenos Aires/Barcelona/México: Paidós, 2006), p. 55.

consolida como pura violencia durante el traslado de los migrantes por la ruta migratoria en un espacio geográfico oculto y clandestino que se caracteriza por la exposición a la muerte a la que está sometida la vida de los migrantes y sus múltiples posibilidades performativas.

En estos espacios, ocultos e ignorados, no hay ley y son geografías donde a pesar de formar parte de un Estado, éste se encuentra ausente, no alcanza a abarcarlos, es rebasado. En el caso mexicano se trata del territorio donde los migrantes atraviesan la “Ruta de la Muerte”, un territorio que ocupa la parte donde la distribución de derecho a duelo es más desigual, pues no es posible tal derecho, ya que la violencia es absoluta. Es la ruta de La Bestia, un tren de toneladas de acero industrial que atraviesa el territorio mexicano desde Chiapas hasta los estados fronterizos del norte del país. Esta Bestia porta en sus entrañas mercancías y en su lomo centenas de migrantes. La Bestia aparece en este estudio como una alegoría, pues representa no sólo el impulso y la potencia del flujo migratorio más intenso en el mundo, así como la lucha por la supervivencia y la búsqueda de reconocimiento de los migrantes, sino también porque da cuenta de la naturaleza biopolítica de este fenómeno.

Esta Bestia comparte monstruosidad con el mito de Prometeo cuyo hígado es devorado día tras día por un águila y debido a su cualidad de inmortal éste se regenera en las noches: el titán está condenado a vivir una muerte imposible por toda la eternidad. La Bestia, de manera similar, se encuentra en un ir y venir de sur a norte y de norte a sur, día tras día, noche tras noche. Transporta vida y se come a sí misma, a su carga, a su contenido, al *bíos*, “la vida considerada en su aspecto, a la vez general y específico, biológico”⁴⁶

⁴⁶ Roberto Esposito. *Op. cit.*, p. 45.

pareciera el movimiento eterno de un péndulo en el cual se encuentran los migrantes: vida suspendida, cuerpos vivos cuya vulnerabilidad no es reconocida⁴⁷ y, por lo tanto, su posible humanización es inexistente. Explica Roberto Espósito que: “la biopolítica produce subjetividad o produce muerte, o torna sujeto a su propio objeto o lo objetiviza definitivamente”⁴⁸. ¿Acaso no son éstas las caras de la moneda que vuela suspendida en el lomo de La Bestia? El migrante en el lomo está condenado a una de estas dos posibilidades: la muerte o la objetivación. Morir como bestia, sin sepultura y sin duelo; o sobrevivir incompleto, mutilado, violado, siempre en un duelo de haber perdido algo en algún momento, de haberse perdido a sí. La crisis de violencia hacia los migrantes en México forma parte de un fragmento de una historia, la historia de la muerte de los insepultables. Es, por tanto, una historia que nunca ha acontecido y que nunca acontecerá. Esta es la ruta de La Bestia, un tren, símbolo del desarrollo industrial, de los flujos de capital, de la potencia del mercado, de la fuerza de las leyes de la oferta y la demanda, de la velocidad, del proyecto de modernidad que nos ha alcanzado.

Vale la pena repensar la pregunta que decenas de activistas, cinematógrafos y académicos han hecho: ¿Podría funcionar la economía del imperio sin la potencia de trabajo de lo biológico y lo corporal, es decir, sin vidas que no son reconocidas? Esta pregunta atraviesa tanto el eje de la guerra como de la economía, y en este caso particular la migración ilustra dicho encuentro: ¿Qué significar viajar sobre el lomo de La Bestia, si no la exposición total del cuerpo como *bíos*? Los cuerpos se trasladan por el territorio mexicano totalmente expuestos, como bestias que van al matadero; la ausencia no sólo es

⁴⁷ Judith Butler. *Op. cit.*, p. 56.

⁴⁸ Roberto Esposito. *Op. cit.*, p. 45.

de una ley que los proteja, sino también de marcos que los reconozcan como vidas vulnerables.

CAPÍTULO III

LA FOSA ABIERTA

Este capítulo abordará el problema de la existencia de fosas en espacios cercanos a la ruta migratoria en el territorio mexicano. Como ya se ha mencionado en capítulos anteriores, activistas y familiares de migrantes reclaman la exhumación de 150 fosas¹ donde esperan encontrar los cuerpos de setenta mil migrantes desaparecidos². Este dato es una aproximación de activistas, pues no hay datos del Estado que corroboren o nieguen esta cifra, y la información que hay es confusa y desordenada. El problema con el que se encuentra este capítulo es el de cómo entender la proliferación de fosas en un país donde no hay un estado de guerra, ni una política de persecución y muerte hacia un grupo racial determinado, ni contra disidentes del gobierno como fue el caso de Guatemala, de la Alemania nazi y de la dictadura chilena, respectivamente.

Se trata de fosas que operan no sólo bajo la premisa de alejar del mundo de lo vivo los restos de cuerpos muertos con el fin de evitar pestes y enfermedades, de esconder la evidencia de un crimen o de desaparecer los cuerpos para causar dolor y terror a las familias, sino que operan como fosas de desembocadura, de desperdicio; es decir, como espacios donde se ha de disponer de aquella materia que *sobrevive* a la vida consciente y que da cuenta de que la hubo, es decir, del cuerpo, del cadáver. Estas fosas son la re-territorialización más violenta posible, el regreso del cuerpo humano muerto a una tierra, la no propia, sin que haya sepultura. La fosa es el espacio donde la materia en proceso de

¹ Víctor Ballinas. *Op. cit.*

² Rodolfo Córdova Alcaraz. *Op. cit.*

descomposición vuelve a la tierra, la alimenta, la absorbe y la convierte en algo más que no es lo que era, todo de forma anónima, todo en silencio e invisibilidad. Esta muerte, como todas, es el encuentro obligado con la naturaleza finita de las vidas, sin embargo, es una muerte que por su falta de ritualidad es *desculturizada*, sin funeral, sin duelo, sin nombre y sin memoria. La fosa migrante es una fosa que no oculta la muerte, sino que la expone. Esta fosa, bien podría ser un nido de relatos donde los restos materiales de los cuerpos que ahí yacen han de funcionar como el último recurso de lo vivo para contar una historia.

Bajo este contexto se podría decir que el proceso de la migración desemboca en diferentes posibilidades como la llegada a la tierra prometida, el perpetuo retorno, el regreso a la ciudad de origen, la explotación del cuerpo, la mutilación del cuerpo y la muerte. La llegada a la tierra prometida implica alcanzar a pisar suelo estadounidense en las mejores condiciones posibles e incorporarse a las actividades económicas que les permitan mejores ingresos monetarios; algunas personas regresan, otras no. Los que regresan a su país de origen por temporadas y vuelven a migrar son los que están en el perpetuo retorno, siempre corriendo los mismos riesgos, siempre en un limbo de violencia; en las ciencias sociales a este tipo de migración se le categoriza como temporal. La tercera posibilidad es la de aquellos que no llegan a Estados Unidos y son repatriados por las autoridades estatales o porque deciden regresar voluntariamente por miedo a que les ocurran las fatalidades que les suceden a otros compañeros de viaje en el camino. Una de estas fatalidades, y la cuarta posibilidad, es la explotación del cuerpo, ésta implica el abuso sexual, la prostitución, el secuestro y el uso del cuerpo como mula. En quinto lugar se encuentra la mutilación del cuerpo por La Bestia, el tren en cuyo lomo se transportan los migrantes y que en las horas de mayor cansancio los sacude para derribarlos, y una vez

caídos les mutila una pierna, las dos, los brazos, las extremidades. Finalmente, está la posibilidad de encontrar la muerte, y en el peor caso terminar en la fosa expuesta.

Esta última parte se enfocará en el estudio de la fosa migrante a través de la elaboración de categorías y la comparación de éstas con las de otras fosas que se han producido en otros momentos históricos y espacios geográficos. Este análisis comprende de manera general el análisis de la fosa de la peste en el medioevo hasta la fosas de las guerras del siglo XX. El objetivo es poder descifrar cuál es la naturaleza de la fosa migrante y encontrar a qué genealogía responde. Si bien este análisis ha estado centrado en la migración como un fenómeno que responde a la violencia y a la falta de oportunidades en sus países de origen, la fosa responde casi siempre a una situación de guerra y caos, pero a la vez de distribución de espacios y riesgos, de excedentes y de desperdicio.

3.1 Categorías de la fosa

La fosa ha existido en la historia humana como un espacio para enterrar los cuerpos de personas que por distintas razones no tienen sepultura individual, es un espacio donde se ubican los cadáveres de más de dos personas muertas. La producción de fosas tiene que ver con dos o quizá tres situaciones en general, y en todos sus casos reciben el nombre de fosas comunes, aunque en algunos casos la palabra “clandestinas” sería más adecuada. Es interesante notar que en inglés la palabra es *massive graves*, que hace referencia a lo masivo, a lo numeroso y a los máximos posibles; lo masivo produce siempre excedente, es rebasado y es múltiple e incontable. De hecho, esa es quizá la característica de todas las fosas en lo que respecta al adjetivo *masivo*, que no se sabe cuántos cadáveres yacen ahí

hasta que se exhuman, y con relación al adjetivo común, que no se sabe quiénes están ahí: podría ser cualquiera, pues es lo *común*.

La primera categoría de fosa que he pensado es la que responde a la producción masiva de muertes por agentes no bélicos y que tiene que ver con la fragilidad del cuerpo humano ante la fuerza de la naturaleza a través de epidemias como la peste negra, la fiebre amarilla y catástrofes naturales como terremotos, tsunamis, tifones, etc. Tal es el caso de uso de fosas comunes en las Filipinas en 2013 para evitar epidemias ante el destrozo causado por el tifón Haiyan³. En este caso la fosa puede ser vista como un método de prevención de dispersión de enfermedades, es decir, como una política de mantenimiento de la vida y distribución espacial de los cuerpos de los muertos. Esta es una operación económica donde se busca maximizar las posibilidades de supervivencia de los vivos a costa de la imposibilidad de duelo de los familiares de los muertos. En este sentido, la fosa común de la peste y de la catástrofe responde siempre a una política de Estado en una situación de relativa emergencia.

El segundo tipo de fosa es aquel que responde a la producción de muerte por situaciones y agentes bélicos. Estas fosas también son llamadas *comunes* en el sentido de que, al igual que las otras fosas, albergan un conjunto de cadáveres que terminan formando una comunidad, o que desembocan en la *comunalidad* (aunque sea artificial). Este tipo de fosas abunda en todo el mundo, pues fueron producto de conflictos armados en el siglo XX. Por ejemplo, en Europa existen fosas comunes debido a las políticas de persecución racial y

³ RTVE. “Filipinas comienza a enterrar en fosas comunes a las víctimas del tifón para evitar epidemias”, *RTVE*, 13 de noviembre, 2013. <http://www.rtve.es/noticias/20131113/tifon-filipinas-haiyan-yolanda-fosas-comunes-victimas-evitar-epidemias/790580.shtml>

los campos de trabajo forzado que se establecieron antes de la Segunda Guerra Mundial. Otro caso ilustrativo es el de la proliferación de fosas durante la Guerra Civil Española. En años recientes se comenzaron a exhumar fosas comunes en España, producto de este conflicto, ante lo cual se han realizado estudios que categorizan a las fosas en función de qué tipo de sujeto político se encuentra enterrado. Resalta el estudio de Queralt Solé, historiadora especialista en fosas de la Guerra Civil Española, que divide en siete tipos las fosas que se encuentran en la región de Cataluña, éstas son: 1) elementos descontrolados que parecían estar en contra de la revolución; 2) campos de trabajo; 3) asesinatos de tropas franquistas; 4) asesinatos de soldados; 5) asesinatos de rebeldes; 6) muerte de militares en hospitales; y 7) víctimas civiles⁴.

La exhumación de fosas es un proceso costoso tanto económica como políticamente, razón por la cual es poco factible que se realice cuando la fosa es joven, ya que como menciona Solé: “con las fosas comunes de la guerra civil, extrañamente, dos significados convergen: son rastros debido al hecho de que son vestigios y a la vez son rastros debido al hecho de que son signos”⁵. ¿Vestigios de qué? De un pasado oscuro que inevitablemente conduce al presente. ¿Signos de qué? De la única posibilidad presente: la muerte. Dentro del contexto en el que Solé desarrolla su argumento, la fosa común es una fosa oculta, cerrada bajo tierra que espera ser “desencubierta” para contar una historia, para que, como comenta la autora, desaparezcan los números y las estadísticas y se hable de nombres de personas. Este no es el caso de la fosa migrante, ésta, al contrario, está abierta. No puede

⁴ Queralt Solé. “Trails of death. The common graves of the Civil War”, *Transfer. Journal of contemporary culture* No. 3 (2008), pp.72-83. http://www.llull.cat/rec_transfer/webt3/transfer03_foc05.pdf

⁵ *Ibíd.*

ser ni descubierta ni “desencubierta”, pues nunca ha estado cubierta. Es una herida abierta y expuesta que presenta siempre una tendencia a desgarrarse, a crecer. Es el espacio donde yacen los sin vida, los no sepultados.

En América Latina hay una gran cantidad de fosas comunes generadas por guerras civiles y dictaduras militares como las de Guatemala, Chile, Argentina y Colombia. Asimismo, en Asia y África abundan la fosas producto de guerras revolucionarias y exterminios raciales. El común denominador de este tipo de fosas es que son producto de actos que en la actualidad están tipificados como crímenes dentro de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional (CPI). En el artículo 5° del Estatuto de Roma se hace referencia a los crímenes sobre los cuales tiene competencia, éstos son: a) el crimen de genocidio; b) crímenes de lesa humanidad; y c) crímenes de guerra⁶. Dentro de los crímenes de lesa humanidad se encuentran los delitos de exterminio, esclavitud, asesinato, tortura, esclavitud sexual, prostitución forzada y violación, entre muchos otros. Vale la pena hacer mención de que quienes ejecutan estos delitos son personas físicas que están a cargo ya sea del poder estatal o de un poder no-estatal que tiene la capacidad de hacer este daño.

De igual manera es posible inferir que las fosas que son producto de un crimen tipificado por la CPI se producen por lo general bajo un estado de excepción, una suspensión indefinida de la ley, ya que es condición necesaria para que estos crímenes puedan ser cometidos. De esta forma, dentro del contexto del derecho internacional todas estas fosas son clandestinas, van contra la ley pues la producción masiva de muerte viola las normas internacionales. Hay un uso indistinto de la palabra fosa común y fosa

⁶ Estatuto de la Corte Penal Internacional (Roma: ONU, 1998), artículo 5°.

http://www.iccnw.org/documents/RomeStatutesimplified_july2007_sp.pdf

clandestina, que es errada, pues en la fosa común pueden llegar los cadáveres de personas que murieron por razones variadas como la muerte por enfermedad, mientras que una fosa producto de un genocidio no es sólo una fosa común, sino también una fosa clandestina.

Finalmente, el tercer tipo de fosa común que no responde ni a un estado de excepción, ni a un estado de emergencia, es la fosa que existe en los panteones municipales y comunidades para enterrar cuerpos de personas que no son reclamadas como indigentes, y personas que viven en la marginalidad social. Este tipo de fosa no tiene relación con ningún evento catastrófico ni de guerra, sino que tiene que ver únicamente con el diseño de un espacio por el gobierno y la comunidad para disponer de aquellos cuerpos que no son reconocidos por nadie, o cuyos familiares carecen de los medios para pagar una sepultura individual. Quizás ello implique que eran vidas no reconocidas socialmente como vidas valiosas, o que la falta de recursos económicos determina, a su vez, la imposibilidad de enterrar individualmente un cuerpo sin vida.

¿En que categoría se podría insertar la fosa clandestina del migrante en México? El periodo histórico en el que se han producido estas fosas en México no se caracteriza por la declaración del estado de emergencia, ni la instauración del estado de excepción, aunque éste pueda ser cuestionado ante el embate de la guerra contra el narcotráfico en la administración del expresidente Felipe Calderón, que se presenta como un conjunto de políticas porosas y difusas. A pesar de esta posible controversia, la guerra contra las drogas no implicó la persecución ni el asesinato de migrantes como política del Estado. La proliferación de fosas clandestinas de migrantes en el territorio mexicano no responde a ningún evento histórico específico como lo son las fosas de la Guerra Civil Española, del holocausto, o del Khmer Rouge en Camboya. Es necesario descifrar otra característica de

las fosas que no tenga que ver únicamente con la instauración de un estado de emergencia nacional y de excepción, sino con condiciones desestatizadas: con qué objetivo se produjeron y quién las produjo.

3.2 La fosa migrante

La fosa del migrante es una fosa diferente de todas las demás porque, en primer lugar, los responsables de los asesinatos y crímenes contra migrantes son elementos del crimen organizado, es decir, actores no estatales dentro de un contexto político y social de relativa normalidad en tanto que no hay una guerra civil o internacional. De este modo, la fosa del migrante emerge dentro de un país donde hay un gobierno democrático liberal, donde no hay campos de trabajo forzados ni política discriminatoria del Estado; tampoco existe una estructura jurídica que permita el exterminio, ni un arreglo espacial-temporal jurídico que suspenda el Estado de derecho ⁷. Lo que sí hay dentro de los elementos legales-estatales es una ley migratoria nacional que criminaliza al migrante⁸ y una estrategia de seguridad nacional que ignora el problema migratorio, por lo que no forma parte de sus prioridades ni de su agenda política. Se puede decir entonces que la relación entre la fosa del migrante y el Estado mexicano es de omisión. Esta omisión se refleja en el desinterés del Estado mexicano en proteger a los migrantes, así como en el diseño e implementación de una ley migratoria que al ser criminalizante expone al migrante a riesgos mayores.

Estos dos hechos no bastan para argumentar que el Estado tiene un papel activo en la producción de violencia hacia los migrantes, sino todo lo contrario, su participación es

⁷ Achille Mbembe. *Op. cit.*, p. 13.

⁸ Renata Terrazas. *Op. cit.*

pasiva, sólo facilita las condiciones mediante su ausencia. El rol del Estado en la producción de fosas es el de un gran ausente. Esta ausencia, de naturaleza discrecional, es la que posibilita la producción de fosas, es una participación a través de su inexistencia como Estado, como derechos y normas garantizados dentro de un territorio determinado. El Estado nunca ha proclamado la intención de desaparecer y perseguir migrantes, ni ha establecido políticas que lo fomenten aunque pudiera haber actores estatales aislados que de manera clandestina operen para obtener provecho de la extorsión a migrantes, por mencionar un caso en particular.

Con ausencia de Estado me refiero a la inexistencia de un rol activo ante la crisis de muerte que padecen los migrantes. Curiosamente, mientras que el Estado busca reafirmar su soberanía mediante la negación de la entrada legal a migrantes, provoca que éstos, al insertarse ilegalmente en el territorio nacional, transiten por zonas donde el Estado no puede estar presente, y en la producción masiva de muerte y mutilación dan cuenta de la erosión del Estado, de su no-presencia, de sus nuevos límites soberanos. Esto quiere decir que el Estado ha perdido control sobre ciertas geografías, geografías donde el migrante no es objeto ni del gobierno ni de la ley, por lo que no es posible asegurar la protección de las vidas de cierta población. Este no es un problema menor, pues se trata de la pérdida del Estado no sólo en cuanto a establecer políticas de la vida, sino también sobre la vida, y en ese sentido la noción de territorialidad se inserta como una geografía biopolítica pues, como comenta Roberto Espósito: “biopolítica es, ante todo, aquello que *no* es soberanía”. Las geografías, aunque delimitadas como estatales, dejan de operar como Estado y comienzan a funcionar como territorio debido a la ausencia del Estado en la práctica para los migrantes. Territorio en el sentido de espacio salvaje e indeterminado, lugar sin ley que proteja de vida

de todos, donde no hay una normativa ni vida social, por lo que ciertas vidas humanas son sólo vida animal. Dentro del territorio quizá no pueda hablarse de biopolítica como política sobre la vida porque tal vez la única producción posible sea la de muerte⁹; como apunta Mbembe, es una política de muerte sobre la que no se reconoce como vida digna de ser llorada, o bien como vida humana.

Lo que permite la producción de violencia en estas geografías no es entonces el estado de excepción porque el estado de excepción sólo es posible donde hay Estado: las normas sólo se pueden suspender donde han sido activadas y el arreglo jurídico espacial-temporal que permite el exterminio sólo es posible donde hubo ley. Lo que sucede en ciertas geografías de México es justamente lo opuesto: no hay Estado para los migrantes y el ejercicio de la ley sólo opera como agente de violencia, por lo que las vidas que transitan por ahí están siempre expuestas. Es por ello que quizá sea necesario dejar de utilizar la categoría de Estado en este problema particular e introducir la noción de territorio. El territorio se manifiesta como geografía que ha quedado a la deriva. La relación entre Estado y territorio radica en que aquello que el Estado no logró reconocer, aquello que dejó expuesto, que no pudo cubrir, que no alcanzó a envolver como política de vida, tiene cabida sólo en el territorio. En el territorio se encuentran aquellos que ni el Estado ni otro poder legal pudo reconocer como vida valiosa. Es por ello que las fosas emergen en el territorio, pues es el espacio deparado para lo no valioso, lo no-servible, para el desperdicio. La fosa es la convergencia del tránsito de vidas no reconocidas como valiosas en el territorio.

⁹ Roberto Esposito. *Op. cit.*, p. 53.

Este hallazgo permite un acercamiento alternativo al fenómeno de producción de violencia y muerte en México que desemboca en fosas. En ellas, no hay estado de excepción ni de emergencia por que no hay Estado para los migrantes, sólo territorialidades. Las masacres ocurren dentro de un Estado de derecho, pero en geografías donde el Estado no alcanza a proteger a ciertas personas, porque reconocerlas le es imposible. En estas territorialidades no es necesaria la suspensión de la ley por parte del Estado, pues no hay posibilidad de hacer valer la ley en el territorio sin que esta implique la producción de violencia. Quizá, una manera paralela de pensar el problema es como lo plantean Veena Das y Deborah Pool¹⁰ con respecto a los márgenes del Estado. Con ello me refiero a que los elementos que quedan fuera del Estado, en sus márgenes donde éste casi ya no existe, forman parte también de su propia constitución. Es decir se piensa al estado y a sus construcción en relación con aquello que no alcanza a ser pero que lo marca y lo define parcialmente, como por ejemplo lo es el crimen organizado.

Vale la pena hacer mención del rol del crimen organizado como perpetrador de los crímenes contra los migrantes, pues son ellos quienes han tomado control de estos territorios mediante el uso absoluto de la fuerza, y más allá de su papel como criminales, el narcotráfico es quizá la empresa más altamente lucrativa y la forma de capitalismo más honesto y radical. Por dar un ejemplo, se calcula que la gestión de la inmigración ilegal (polleros, coyotes, etc.) produce anualmente treinta y cinco mil millones de dólares¹¹, y esto

¹⁰ Veena Das y Deborah Pool. “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”, *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, núm. 8 de junio, 2008. (México: Geri-UAM).

¹¹ Huffington Post. “Más de 2.360 inmigrantes han perdido su vida ese año en rutas clandestinas”, *Huffington Post*, 18 de diciembre, 2013. http://www.huffingtonpost.es/2013/12/18/inmigrantes-ilegales_n_4463889.html

no contempla los crímenes de extorsión y trata de blancas y de órganos, sino simplemente el traslado por las fronteras.

Territorios donde la ley no da cuenta de toda la vida y el capitalismo radical son hasta ahora los dos elementos que se han desarrollado y que hacen posible la masacre a los migrantes; sin embargo, falta desarrollar el componente central que hace posible la muerte masiva de personas no sólo de manera impune, sino también anónima. Con ello me refiero a la existencia de vidas que no son consideradas valiosas, que son precisamente las de los migrantes. ¿Qué hace posible la muerte sin sepultura? ¿Qué permite asesinar, mutilar y violar a una persona sin generar aficción y duelo más allá del cuerpo que lo padece y atestigua? Esta tragedia de muerte se trata de la confluencia de imposibilidades políticas, sociales y legales en el cuerpo del migrante. Estas imposibilidades, a su vez, se traducen en la imposibilidad de vivir una vida humana reconocida como tal¹².

Con imposibilidad legal me refiero a la negación de documentos como el pasaporte y la visa que permitan tránsito y estancia legal en los países de paso y destino. Como ya se ha desarrollado, esta imposibilidad es la que orilla al migrante a la clandestinidad y lo expone a los riesgos de una ruta migratoria no mediada, desprotegida e invisible, es decir, al territorio. Esta imposibilidad legal también tiene que ver con la ley nacional de migración que sitúa al migrante en una situación de criminal debido a que transgredió las fronteras y entró sin permiso del poder soberano del Estado al país. De esta forma, la *ilegalidad* en la que se encuentra el migrante en tránsito permite que dentro del Estado sea buscado,

¹² Judith Butler. *Op. cit.*, p. 52.

perseguido y hostigado por agentes estatales, lo que facilita que los espacios seguros estén cerrados para los migrantes.

La imposibilidad social es la que se refiere a la negación de reconocimiento de ciertas vidas como valiosas debido al modelado social al que están expuestos los cuerpos en el mundo actual. Esta idea fue desarrollada por la filósofa Judith Butler con referencia en un inicio al duelo estadounidense después de los ataques terroristas del 11 de septiembre por la pérdida no sólo de vidas humanas, sino también por la pérdida de la sensación de seguridad; es decir, por la afirmación de la vulnerabilidad física de los estadounidenses que se hizo latente con el ataque terrorista¹³. El otro lado de la experiencia fue la negación de duelo a las víctimas de terrorismo de otros países como Afganistán, Palestina, y en general del mundo árabe y africano. Butler desarrolló su argumento partiendo del hecho físico de que la vida humana es precaria, es decir, frágil y, por lo tanto, todas las vidas humanas son vulnerables. El cuerpo humano como proceso biológico está expuesto al daño no sólo de gente que conoce, sino de extraños con quienes existe una relación nula. Sin embargo, el problema radica en que no todos los cuerpos de todas las personas están expuestos al daño en el mismo grado.

Esto indica, según Butler, que hay una distribución geopolítica diferencial de la vulnerabilidad corporal. Con ello se refiere a que hay en un sentido físico, social y político cuerpos más expuestos que otros. Los cuerpos que están más expuestos al daño son cuerpos que no son reconocidos como vidas vulnerables, porque cuando se reconoce a algo o a alguien como frágil, necesariamente se le procura para que esté menos expuesto. El

¹³ *Ibíd.*, pp. 45-79.

reconocimiento es un acto social entre dos, una acción recíproca¹⁴, y para que ello ocurra los individuos deben ser reconocibles; esto no es una cualidad, sino la base normativa para que ello ocurra¹⁵. En palabras de Butler, la vida tiene que ser inteligible como vida y conformarse de acuerdo a ciertas concepciones para ser reconocible¹⁶. Esto quiere decir que hay vidas y cuerpos que nunca son reconocidos como vulnerables debido al modelado social al que están expuestos desde su llegada a este mundo, son vidas que no son consideradas vidas, que no pueden ser humanizadas (esto es, reconocidas como humanas) pues no encajan en el marco (reconocimiento) dominante del discurso de lo humano. Por lo tanto, continua su argumento, si el fin de una vida no produce dolor, no se trata de una vida, no califica como tal y, por lo tanto, no tiene ningún valor y constituye aquello que no merece sepultura: es lo insepultable mismo¹⁷. Las vidas *dignas de duelo* son aquellas vidas que son consideradas como valiosas. Es por ello que para Butler el “problema no es el reconocer si es vida o no, si es persona o no, sino pensar si las condiciones sociales de la persistencia y prosperidad de tal vida son o no posibles”¹⁸ puesto que no puede haber vida sin ciertas condiciones que la permitan.

En este sentido, para el migrante la vejación y la muerte que terminan en una fosa representan la posibilidad más latente, pues los migrantes son cuerpos vivos que ya están social y políticamente muertos: si no son reconocidos como vidas humanas, ¿qué son? Las

¹⁴ Judith Butler. *Marcos de guerra: las vidas lloradas* (Barcelona: Paidós, 2010), pp. 14-56.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 19.

¹⁶ *Ibíd.*, pp. 19-24.

¹⁷ Judith Butler. *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia* (Buenos Aires/Barcelona/México: Paidós, 2006), pp. 45-79.

¹⁸ Judith Butler. *Marcos de guerra: las vidas lloradas* (Barcelona: Paidós, 2010), pp. 14-56.

condiciones en las que viven y dejan su país, y consecuentemente en las que emigran, tienen como característica la desnudez social y la pérdida de estatus político, pues ya han perdido el hogar y el poder sobre sus cuerpos. No se trata de un campo de concentración o una plantación donde la ley está suspendida, sino de una trayectoria en la que la raza, o sea, la marginalidad, la ilegalidad, se han convertido en la base normativa tanto social como política, y quizás estatal, no de matar, sino de dejar morir¹⁹.

La producción de violencia y muerte en los procesos migratorios indocumentados es equiparable a la de la guerra, y la referencia natural son los eventos históricos en los que se ha presentado el estado de excepción para poder infringir daño sobre los disidentes y los perseguidos. Esta es la razón por la cual se ha hecho referencia a la Guerra Civil Española y a la Segunda Guerra Mundial, entre otras. Sin embargo, el caso de la migración responde, como ya se desarrolló en primer lugar, no al estado de excepción, sino a una territorialización violenta. En segundo lugar, esta producción de violencia no se inserta en un momento o evento histórico particular, sino en la inmensidad de eventos que se presentan en el sistema social histórico que es el capitalismo. Éste ha heredado formas de producción y obtención de mano de obra de las prácticas coloniales como la esclavitud, razón por la cual era necesario recurrir al análisis de la plantación como espacio donde el derecho está suspendido. A pesar de que no es el caso, la Colonia remite a la idea de nuevos territorios, de lo indomable de lugares donde no hay ley. Finalmente, y en tercer lugar, se encuentra la ausencia de marcos que hagan reconocibles las vidas de los migrantes como

¹⁹ Esta es una pregunta establecida por Mbembe en: Achille Mbembe. *Necropolítica* (Barcelona: Melusina, 2011).

vidas vulnerables, como vidas que hay que proteger del daño. El modelado social de los cuerpos de los migrantes es el de vida biológica, el de excedente, de lo dispensable.

3.3 La fosa abierta

En el caso del prisionero político y/o de guerra, la intención de quemar y cremar y desaparecer el cuerpo encerraba una noción por parte del verdugo no sólo de que había que ocultar el hecho y negarlo a través de una inexistencia material, sino también de que el cuerpo de la persona muerta tenía un valor para otra persona, o para la historia. Da la impresión de que había cierto reconocimiento del valor emocional y afectivo que representaba el cadáver para un posible familiar, por lo que desaparecerlo era negar la posibilidad de un duelo finito a dicha persona y era parte del terror. En el caso de la migración, la característica de las fosas parece no dar tal reconocimiento.

Se puede interpretar que son fosas des-intencionadas en el sentido de que dan la impresión de que la intención de muerte no fue la de buscar dañar afectivamente al familiar del migrante, sino que existen porque como el cuerpo con vida tenía un valor sólo como utilidad, al perder la vida pierde todo valor, y entonces el cuerpo es sólo desperdicio que se debe ubicar en algún lugar. Las vidas de los migrantes nunca son reconocidas como vidas valiosas más allá de la utilidad que puedan tener en cuanto cuerpos vivos. El mensaje que da el verdugo del migrante es: “si no paga el secuestro no vale, si no es mula no vale, si no es prostituta no vale, si no es útil no vale, y si no vale para mí no vale para nadie”. Esta operación da cuenta del modelado del cuerpo del migrante expuesto en el territorio durante su tránsito. Si el cuerpo es utilizado como mercancía, como moneda de cambio, se puede

pensar el cuerpo como una materialidad vacía que cambia en función de qué bien o servicio busque adquirir el que tiene el control del cuerpo. Aquí el problema es que, dentro del contexto de violencia del crimen organizado, el cuerpo como persona está devaluado y vale más en la praxis por su valor como mercancía, como materia, que como las posibilidades performativas que un cuerpo pueda tener. Se trata de cuerpos cuyo valor radica únicamente en su materialidad y agencia como mula, como prostituta, como labor.

En este sentido, la fosa del migrante es una fosa que existe como espacio en el cual destinar los cuerpos de vidas que se manifiestan como desechables. La fosa es la desembocadura de la producción de violencia, el destino final. El cuerpo sin vida de aquel otrora ser vivo que no es reconocido como tal termina irremediabilmente en la fosa. Como lo menciona Butler: “Si el fin de una vida no produce dolor no se trata de una vida, no califica como vida y no tiene ningún valor. Constituye ya lo que no merece sepultura, si no lo insepultable mismo”²⁰. La fosa migrante es la imposibilidad de sepultura, es simplemente la necesidad de encontrar un espacio donde separar del mundo de los vivos a los muertos. La sepultura es a tal grado imposible que cuando se observan las fotos de algunas fosas de masacres, como la de los 72 en Tamaulipas, es evidente que ni siquiera se cavó en la tierra para disponer de los cuerpos, simplemente están arrumbados unos contra otros en la misma superficie en la que los vivos caminan.

²⁰ Judith Butler. *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia* (Buenos Aires/Barcelona/México: Paidós, 2006), p. 49.

EPÍLOGO

Las fosas en las que yacen los cadáveres, los restos, lo que quedó de aquéllos alguna vez vivos, los cuerpos muertos de decenas de migrantes, en particular la fosa de los 72, se presentan como espacios abiertos, como fosas de exposición. Son fosas en un sentido no convencional, pues no se tuvo que cavar para ocultar, no era necesario. Se trata de una fosa abierta, donde no hay capas de tierra que cubran la muerte, ésta se encuentra expuesta, se muestra y se exhibe. Bastaron sólo cuatro muros sin techo, fue una bodega de un rancho en

Tamaulipas, en la que se dispuso de los cadáveres de 72



migrantes.

Los cuerpos de migrantes de la matanza de San Fernando, Tamaulipas. ¹

Una bodega hecha fosa, un espacio que operó como un tiradero, como un basurero. ¿Dónde acomodar la muerte del insepultable? ¿Para que cubrir lo ya invisible? Como sea, el cuerpo es materia, materia en descomposición y habrá que ubicarlo en algún lugar. Estas

¹ Foto: El Universal.

fosas, bodegas y campos es donde se colocan los cuerpos que nunca se pensaron necesarios, donde se destinan los excedentes. El migrante puede morir, y la muerte sin sepultura quizá sea la posibilidad más potente; puede que nunca se encuentren los cuerpos o que nunca se reconozcan, pero allá en los hogares de las madres, padres, hermanos, hijos e hijas, esposas y esposos, siempre estará presente una ausencia.



La bodega donde se encontraron los cuerpos de los 72 migrantes.²

La ausencia de los seres amados que nunca se volvió a ver, la ausencia del duelo, de la sepultura, de la resignación. Los museos y monumentos a víctimas de genocidios, dictaduras y guerras civiles, entre otros, son espacios diseñados para mantener viva la memoria de un crimen contra un pueblo, la memoria del dolor que fue infligido, la cicatriz de un golpe que nunca ha de desaparecer. La crisis de muerte hacia los migrantes no

² Foto: Chacatorex.

responde a un evento histórico particular, esta crisis es producto del uso de la frontera como un método³, un método estatal y la demanda de mano de obra, de trabajo.



Vista frontal de la bodega donde se encontraron los cuerpos de los 72 migrantes⁴

¿Cómo se pensarán entonces tantas muertes, mutilaciones y desapariciones en el futuro? Las fosas de las guerras –guerra como acontecimiento irruptor– se exhuman años después para mantener viva la memoria histórica, para dar cuenta de lo atroz. El problema de la fosa del migrante es que no está inserta en ningún acontecimiento irruptor, sino en el devenir entre lo político y lo económico, en el margen del Estado: ¿Qué acontecimiento problematiza esta fosa? ¿Qué nombre llevaría un monumento en honor y memoria de estas fosas? ¿Memoria de qué? ¿Muerte de quién? ¿En honor a las víctimas de qué se erigiría un monumento? Víctimas de la omisión y de la marginalidad, del racismo y la segregación.

³ Ibíd.

⁴ Ibíd.



Forma en la que se dispuso de los cuerpos de los 72 migrantes.⁵

La materialidad de la fosa es el único vestigio físico que queda de la muerte de los migrantes para denunciar y para dar cuenta de los procesos de muerte y del síntoma de su existencia como vidas desechables en este momento histórico. Estudiar esta materialidad presenta el imperativo de hacer una arqueología de dicha violencia, una arqueología que permita *descubrir* esta otra historia, esos muchos otros acontecimientos, pequeños y estrepitosos, fruto de la intersección de múltiples imposibilidades, siendo la más brutal la imposibilidad de vivir una *vida humana*.

Otra manera de pensar esta tragedia es a través de una reflexión sobre el silencio. En estudios musicales se dice que el silencio es tan importante como el sonido, pues uno no puede ser escuchado y percibido sin el otro. La violencia hacia los migrantes puede ser

⁵ *Ibíd.*

pensada como el sonido, el grito y la estridencia, como un ruido que tiene un eco perverso en los medios, como una banalidad de nota roja pero a la vez de naturalidad y realidad lejana. Este ruido se agudiza con otro ruido, el ruido de la inacción, del desinterés social, de la apatía, del abandono de la compasión, en el sentido de compartir un sentimiento, una emoción, un dolor. ¿Qué sería entonces el silencio? El silencio aparecería entonces como una reflexión que permitiera contemplar a la violencia hacia los migrantes, su cómo, su porqué y sus quiénes. El silencio operaría entonces no como un silencio de la sociedad mexicana ante la crisis de muerte, sino como un momento de introspección que pudiera romper con la complicidad.

BIBLIOGRAFÍA

AKERS Chacón, Justin, y Mike Davis. *No One is Illegal*. Chicago: Haymarket Books, 2006.

Monto, Alexander. *The Roots of Mexican Labor Migration*. Westport/London: Praeger, 1994.

ÁLVAREZ, José Rogelio. “Estados Unidos”, *Enciclopedia de México*. México: Compañía Editora de Enciclopedias de México, 1987.

AMNISTÍA Internacional. *Víctimas invisibles: migrantes en movimiento en México* (Madrid: Editorial Amnistía Internacional, 2010).

<http://www.amnesty.org/fr/library/asset/AMR41/014/2010/es/1345cec1-2d36-4da6-b9c0-e607e408b203/amr410142010es.pdf>

ARENDT, Hannah. *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza Editorial: 2002.

BALLINAS, Víctor. “Familiares de migrantes exigen al INM exhumar cuerpos de 150 fosas clandestinas”, *La Jornada*, 11 de noviembre, 2013.

<http://www.jornada.unam.mx/2013/11/11/politica/019n1pol>

BATAILLE, Georges. *Visions of excess: selected writings, 1927-1939*. Minneapolis: U. of Minnesota Press, 1985.

BENJAMIN, Walter. *Para Una Crítica De La Violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV*. Madrid: Taurus, 1991.

BONNICI, Gisele et al. “Belize”, *Construcción de espacios y estrategias de diálogo y comunicación en torno a la problemática de migración y seguridad en Centroamérica y México: El caso de México*. Guatemala: Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración (INEDIM) e Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES), 2010.

<http://estudiosdemigracion.org/inedim2013/documentosypub/publicaciones/>

BUTLER, Judith. *Marcos de guerra: las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós, 2010.

_____ *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires/Barcelona/México: Paidós, 2006.

CALVO, Pablo. “Una duda histórica: no se sabe cuántos son los desaparecidos”, *Clarín*, 6 de octubre, 2003. <http://edant.clarin.com/diario/2003/10/06/p-00801.htm>

CAMARENA, Salvador. “El crimen organizado se ceba con los inmigrantes ‘sin papeles’”, *El País*, 31 de agosto, 2010. http://internacional.elpais.com/internacional/2010/08/31/actualidad/1283205601_850215.html

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS MIGUEL AGUSTÍN PRO JUÁREZ, A. C., y la Casa del Migrante de Saltillo. *Cuaderno sobre secuestro de migrantes: Dimensión, contexto y testimonios de la experiencia de la migración en tránsito por México*. México: Fondo Canadá, 2011.

CHÁVEZ, Helena et al. *Estética y violencia: necropolítica, militarización y vidas lloradas*. México: MUAC, 2012.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México* (22 de febrero 2011). http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/informes/especiales/2011_secmigraantes_0.pdf

CÓRDOVA Alcaraz, Rodolfo. “Migrantes desaparecidos en México, aquí están sus madres”, *Animal Político*, 17 de octubre, 2012. <http://www.animalpolitico.com/blogueros-res-publica/2012/10/17/migrantes-desaparecidos-en-mexico-aqui-estan-sus-madres/#axzz2uI8AH5JA>

DAS, Veena y Deborah Pool. “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”, *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, núm. 8 de junio, 2008. México: Geri-UAM.

DÉLANO, Manuel. “Chile reconoce a más de 40,000 víctimas de la dictadura de Pinochet”, *El País*, 20 de agosto, 2011. http://elpais.com/diario/2011/08/20/internacional/1313791208_850215.html

DE SOUSA Santos, Boaventura. *Sociología jurídica crítica, para un nuevo sentido común en el derecho.* Madrid/Bogotá: Editorial Trottra/ILSA, 2009.

EISENSTADT, S. “Social Institutions: The Concept”, *International Encyclopedia of the Social Sciences*, vol. 14. Nueva York: Crowell Collier and Macmillan, 1964.

ESPINOZA, Paola Chávez. “Migración institucionalizada entre México y Estados Unidos: una nueva perspectiva en la relación bilateral”. Tesis de licenciatura, Universidad de las Américas Puebla, (2003).
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/chavez_e_p/capitulo0.pdf

ESPOSITO, Roberto. *Bíos: biopolítica y filosofía.* Buenos Aires: Amorrortu, 2011.

ESTATUTO de la Corte Penal Internacional (Roma: ONU, 1998).
http://www.iccnw.org/documents/RomeStatutesimplified_july2007_sp.pdf

GÓMEZ DE LEÓN, José; Virgilio Partida y Rodolfo Tuirán. “La evolución demográfica de México y la migración hacia Estados Unidos en el nuevo Milenio”, *Consejo Nacional de Población: Migración México-Estados Unidos*, 2009.
www.conapo.org.gob.mx/migracion_int/1.htm

HUFFINGTON POST. “Más de 2.360 inmigrantes han perdido su vida ese año en rutas clandestinas”, *Huffington Post*, 18 de diciembre, 2013.
http://www.huffingtonpost.es/2013/12/18/inmigrantes-ilegales_n_4463889.html

LOS INVISIBLES (Cuarta parte: ¡Gol!). Dirigida por Gael García Bernal y Marc Silver. Amnistía Internacional/Canana/Bambu Audiovisual/Hecatombe Films, 2010.
<https://www.youtube.com/watch?v=CQE4F6jo7c0>

MONTALVO, Tania L. “Los nueve diagnósticos y recomendaciones que Amnistía Internacional hizo a México”, *Animal Político*, 18 de febrero, 2014.
<http://www.animalpolitico.com/2014/02/los-9-diagnosticos-y-recomendaciones-que-amnistia-internacional-hizo-mexico/#axzz2zuZdSXAx>

MBEMBE, Achille. *Necropolítica.* Barcelona: Melusina, 2011.

NOTIMEX. “En un año, 11 mil secuestros de migrantes en México: CNDH”, *Animal Político*, 4 de marzo, 2013. <http://www.animalpolitico.com/2013/03/en-un-ano-11-mil-secuestros-de-migrantes-en-mexico-cndh/#axzz30CxnLSHF>

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS. “Estudios especiales: IV. Migración y derechos humanos”, en *Informe anual de la Comisión Interamericana de derechos Humanos 2000* (16 de abril de 2001). [http://www.cidh.org/Migrantes/1. Migración y Derechos Humanos \(2000\).pdf](http://www.cidh.org/Migrantes/1.Migración y Derechos Humanos (2000).pdf)

PELLICER, Olga. *México y el mundo: cambios y continuidades*. México: Porrúa, 2006.

RAMÍREZ Arriola, Ricardo. “Personas en movimiento: Sobrevivir al viaje más peligroso del mundo”, *Amnistía Internacional*, 23 de mayo, 2013. <http://www.amnesty.org/fr/node/40013> y PNUD. “PNUD presenta el primer Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe”, *PNUD*, 26 de julio, 2010. <http://www.undp.org.ar/nov237.html>

RODRÍGUEZ Chávez, Ernesto; Salvador Berumen Sandoval, y Luis Felipe Ramos Martínez. “Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales”, *Apuntes sobre migración* No. 01 (2011). http://www.inm.gob.mx/static/Centro_de_Estudios/Investigacion/Avances_Investigacion/A PUNTES_N1_Jul2011.pdf.

RTVE. “Filipinas comienza a enterrar en fosas comunes a las víctimas del tifón para evitar epidemias”, *RTVE*, 13 de noviembre, 2013. <http://www.rtve.es/noticias/20131113/tifon-filipinas-haiyan-yolanda-fosas-comunes-victimas-evitar-epidemias/790580.shtml>

SOLÉ, Queralt. “Trails of death. The common graves of the Civil War”, *Transfer. Journal of contemporary culture* No. 3 (2008). http://www.llull.cat/rec_transfer/webt3/transfer03_foc05.pdf

TERRAZAS, Renata. “¿La nueva Ley de Migración significa un cambio real?”, *Comunidad Curul 501* No. 9 (2011). <http://www.fundar.org.mx/curul501/articulo.php?idarticulo=50>

THE BORDER. “Interactive timeline”, *The Border*, 1999. <http://www.pbs.org/kpbs/theborder/history/index.html>.

VELASCO C, Elizabeth. “Grave, violencia sexual a mujeres migrantes en tránsito por México”, *La Jornada*, 12 de marzo, 2013.

<http://www.jornada.unam.mx/2013/03/12/politica/016n2pol>

VIRNO, Paolo. *Gramática de la multitud: para un análisis de las formas de vida contemporáneas*. Madrid: Traficantes de sueños, 2003.

WALLERSTEIN, Immanuel. “La reestructuración capitalista y el sistema-mundo” (conferencia magistral en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, México, 2 al 6 de octubre, 1995). <http://www2.binghamton.edu/fbc/archive/iwlameri.htm>

ŽIŽEK, Slavoj. *Sobre la violencia: seis reflexiones marginales*. Buenos Aires: Paidós, 2009.

LISTA DE FIGURAS E IMÁGENES

CAPÍTULO 1

Figura 1: Estimado de migrantes centroamericanos (MCA) de tránsito irregular por México, 1995-2010.....	19
---	----

EPÍLOGO

Cuerpos de migrantes de la matanza de San Fernando, Tamaulipas.....	71
La bodega donde se encontraron los cuerpos de los 72 migrantes.....	72
Vista frontal de la bodega donde se encontraron los cuerpos de los 72 migrantes.....	73
Forma en la que se dispuso de los cuerpos de los 72 migrantes	74